

Jueves 01

Crece seguro por violencia a mujeres

Para 2009 el seguro contra la violencia hacia las mujeres registrará un crecimiento de 28% en su cobertura, según informó Martha Patricia Patiño Fierro, directora de Igualdad y Diversidad Social del gobierno capitalino.

La funcionaria explicó que actualmente son beneficiadas con este apoyo económico, de mil 500 pesos mensuales, mil 800 mujeres, pero se planea alcanzar una meta de 2 mil 500.

Dijo que este programa de apoyo social —cuyo objetivo es conseguir la independencia económica de las mujeres para evitar que vuelvan con sus agresores— comenzó con 500 personas y poco a poco aumentó el número de beneficiarias hasta llegar a las mil 800 al término de 2008. Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Uapvif) son las instancias que canalizan a este programa a las mujeres que son víctimas de maltrato, pero también se hace esta labor en los albergues para mujeres que enfrentan esta problemática, a cargo del gobierno capitalino y de instituciones de asistencia privada.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/93460.html>

Redoblarán campaña contra discriminación por Sida en Reynosa

La coordinación del Programa de Control y Prevención del Sida de la Cuarta Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud estatal, anunció que redoblarán las campañas de información y orientación en esta frontera. La determinación fue tomada por las autoridades sanitarias ante la elevada incidencia de rechazo a pacientes con esta enfermedad.

El coordinador de la dependencia, Armando Covarrubias Martínez, lamentó que aún continúe el rechazo en el ámbito laboral, escolar e incluso familiar.

Refirió que en Reynosa se diagnosticaron y confirmaron durante el 2008 unos 165 nuevos casos, de los cuales el 40 por ciento fueron mujeres y el resto del sexo masculino entre los 25 y 35 años de edad. Por lo que, durante el 2008 entregaron más de 90 mil preservativos en diferentes sectores de la población, a fin de que tomen conciencia sobre la protección en la práctica de relaciones sexuales, ya que es una de las principales formas de contagio.

<http://www.milenio.com/node/140558>

Viernes 02

El final de la agonía: historia de un feminicidio

Karina falleció hace dos meses en Tecolotlán, Guadalajara. Al parecer asesinada por su esposo. Eduardo se despertó por la noche al escuchar un ruido estruendoso, ensordecedor; no sabía qué era. Minutos antes, entre sueños, había oído a su madre gritar. El niño, de tan sólo nueve años de edad, se levantó de su cama y se dirigió al cuarto contiguo, donde vio una imagen que jamás podrá borrar de su mente: ahí estaba su mamá, bañada en sangre. Un disparo le había traspasado el cráneo.

Según datos del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), con 83 asesinatos dolosos de mujeres ocurridos entre enero de 2007 y julio de este año, Jalisco ocupa el tercer lugar en feminicidios en el país, sólo por debajo de Estado de México y el Distrito Federal. Las cifras van más allá: de 1997 a noviembre de 2008 se han cometido 537 feminicidios en el estado (**Público**, 26 de noviembre de 2008).

Karina ahora forma parte de las estadísticas, pero su historia “debe servir para algo”, opinan sus padres que, en medio del duelo, han decidido compartirla.

<http://www.milenio.com/node/140907>

Buscan que 2009 se declare año de la igualdad entre géneros

Legisladoras de varios partidos representados en la Cámara de Diputados continuarán con la búsqueda de declarar 2009 *Año para la igualdad entre hombres y mujeres*, adelantó la perredista Maricela Contreras Julián, quien recordó que aun cuando fue un tema que las legisladoras propusieron desde la Comisión de Equidad y Género ante otras comisiones, no se ha podido concretar.

Contreras Julián reiteró que se impulsará esta iniciativa, ya que no se contrapone con la presentada por la senadora – también perredista– Claudia Corichi García, quien solicitó al Congreso de la Unión decrete a 2009 como año del combate a la violencia en contra de las mujeres, iniciativa que también busca que desde los tres niveles de gobierno se implementen políticas públicas para lograr un cambio cultural que erradique la violencia de género.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/02/index.php?section=sociedad&article=031n2soc>

Sábado 03

Inicia la Corte 2009 con el tema de aborto

Para el Poder Judicial de la Federación, 2009 será el año de la sociedad, dijo el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo Ortiz Mayagoitia, quien resaltó que “nos interesa que la sociedad observe para conocer, participe para incidir y nos ayude a construir mejores prácticas para la administración de justicia”.

Durante la declaratoria de apertura del primer periodo de sesiones de la SCJN, Ortiz Mayagoitia dijo que la Corte retomará, en este 2009, asuntos como la aprobación del engrose de la resolución sobre la constitucionalidad de la despenalización del aborto hasta la duodécima semana en el Distrito Federal.

“La complejidad de temáticas como esa significó un reto para adoptar una decisión colegiada y también para documentarla puntual y satisfactoriamente para todos los participantes, ante la riqueza y diversidad de argumentaciones y perspectivas.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=406809

Registran mil 985 casos de infectados por VIH-Sida en Sonora

La Secretaría estatal de Salud Pública informó que se han registrado mil 985 casos de personas infectadas con VIH/Sida en Sonora hasta la fecha. Las detecciones de manera oportuna en la entidad han dado un excelente resultado, pues no se han registrado nacimientos de bebés con VIH tras tomar las medidas preventivas.

El coordinador del Programa de Prevención y Control de VIH/Sida de la dependencia estatal, Sergio Salazar Arreola, expresó que Sonora ocupa el lugar número 24 de los 32 estados, en cuanto a incidencia de ese mal. De los 26 mil 200 casos registrados a nivel nacional, un total de mil 985 pacientes fueron detectados en el estado desde la aparición de esta enfermedad a la fecha.

<http://www.milenio.com/node/141460>

Domingo 04

Hallan primer cadáver de mujer asesinada en Juárez en 2009

El cadáver de una mujer con signos de haber sido torturada fue localizado en un canal de irrigación en la zona norte de Ciudad Juárez, norte de México, lo que convierte el caso en el primer "feminicidio" de 2009, informaron este domingo fuentes oficiales.

La joven, de entre 25 y 30 años, fue encontrada ayer en Valle de Juárez, a las afueras de Ciudad Juárez, donde desde 1993 se han registrado más de 400 crímenes contra mujeres, la mayoría de los cuales no han sido aclarados.

El cuerpo de la mujer fue tirado a un canal de aguas residuales con lesiones realizadas con arma blanca, en un paraje localizado a la altura del kilómetro 39 de la carretera Juárez-Porvenir, donde está el poblado El Millón. Al parecer el cadáver presentaba heridas en la cabeza, en uno de los oídos y en la muñeca derecha, pero el parte informativo emitido por la Subprocuraduría de Justicia de Chihuahua no especifica si la mujer fue violada antes de morir, como ha ocurrido en otros casos anteriores.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/566594.html>

Admite el gobierno rezagos en materia de derechos humanos

En su informe al Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el gobierno de México reconoció que persisten rezagos y debilidades institucionales que preocupan; sin embargo, “hoy en día nadie puede afirmar que la violación a las garantías individuales sea una política de Estado”.

Entre los desafíos que existen, dijo que aún hay 14.4 millones de mexicanos que sufren pobreza alimentaria, pese a que el derecho a la alimentación es una prioridad. Reconoció también que es necesario combatir la explotación infantil con fines laborales, pues señaló que en 2007 había 3 millones 647 mil 67 niños trabajadores de entre 5 y 17 años, de los cuales un millón 513 mil 233 no asistían a la escuela.

De 29 cuartillas, el documento recientemente fue presentado al Senado de la República y en febrero próximo será analizado en el consejo de la ONU. Y en él se abordan las modificaciones efectuadas para adecuar la legislación del país a los tratados internacionales firmados en la materia. Concretamente sobre los derechos civiles y políticos, el gobierno mexicano acepta la existencia de tres desafíos fundamentales: la implantación de la reforma al sistema de justicia, garantizar el derecho a la seguridad de la persona, y la aplicación efectiva de los estándares internacionales de derechos humanos en diferentes niveles, incluyendo la plena armonización legislativa en los ámbitos federal y estatales, el fortalecimiento institucional y la utilización efectiva de esos estándares en fallos y sentencias judiciales.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/04/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Buscan la adhesión al Acuerdo Nacional para Evitar la Discriminación

Ante la apremiante necesidad de que Michoacán deje de ser reconocido como un estado donde impera la delincuencia y el crimen organizado, un grupo de organizaciones sociales aglutinadas en el Grupo de Facto Diversidad Sexual lanzaron un llamado al gobierno estatal para que establezca convenios con la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, con el propósito de alcanzar “la estatura internacional que la entidad tanto ha buscado y hagamos posible el binomio democracia y no discriminación”, aseveró el líder de esa ONG, Gerardo Herrera Pérez.

“La idea es que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas conozca el compromiso del gobierno michoacano de trabajar por los derechos humanos, esto posicionaría a Michoacán como un estado que cumple con la democracia y que no sólo enfrenta toda esa serie de acciones que tanto lastiman y atemorizan a la sociedad”.

Una vez concretados estos primeros pasos, los tres niveles de gobierno, en conjunto con las distintas organizaciones sociales existentes en Michoacán, podrían comenzar a promover campañas de prevención en pro del respeto y la aceptación de la diversidad en cualquiera de sus facetas, así como la tolerancia y la pluralidad y se estaría en condiciones de impulsar un diagnóstico profesional sobre las desigualdades sociales, a través de la concertación de acuerdos con distintas instituciones académicas y de investigación social como la Universidad Michoacana y El Colegio de Michoacán, para realizar una encuesta estatal que permita identificar la problemática real que se vive en el estado.

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2009/01/04/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

Lunes 05

Hallan cadáver de una mujer semi quemada en Santa Catarina NL

El cuerpo de una joven mujer fue encontrado esta madrugada en el municipio de Santa Catarina, semicalcinado y aún en llamas sin que autoridades municipales estatales tengan rastro del presunto responsable de este feminicidio. Las autoridades policíacas informaron que el hallazgo fue realizado durante los primeros minutos de hoy en la avenida Luis Donaldo Colosio, en el sector de Las Pedreras, al poniente del área metropolitana.

La mujer fue identificada por familiares como Silvia Irma Morales Ayala con domicilio en la colonia Privadas de Santa Catarina del municipio referido, y quien laboraba en un centro nocturno local, según las credenciales que se encontraron en un bolso que quedó a un lado del cuerpo.

Según los primeros informes, un automovilista hizo el reporte a policías municipales de Santa Catarina, quienes encontraron a la víctima, de unos 20 años de edad, atada de pies y manos con cinta y su cuerpo aún siendo consumida por el fuego. El cadáver fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo) del Hospital Universitario para los procedimientos legales de rigor y a la espera de que sea formalmente identificado.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridad/nacional/hallan_cadaver_de_una_mujer_semi_quemada_en_santa_catarina_nl/281429

Continúa en 2009 el feminicidio en Ciudad Juárez

2009 no significó ya el fin del feminicidio en Ciudad Juárez, pues fuentes judiciales del lugar informaron el hallazgo del cadáver de una mujer con signos de tortura en la zona norte de la ciudad fronteriza.

Con este hallazgo, continúa incrementándose el número de feminicidios en Juárez, que suman más de 400 desde 1993, informaron agencias internacionales y medios locales, con base en información de la Subprocuraduría de Justicia de Chihuahua.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09010508-Continua-en-2009-el.36175.0.html>

Ya no quieren violencia contra las mujeres

La directora del instituto municipal de la mujer en Boca del Río, Veracruz, María del Carmen García Ortiz indicó que continuará la campaña de difusión en contra de la violencia intrafamiliar durante este año y exhorto a las mujeres a denunciar a sus agresores. Dijo que en el instituto se tiene alrededor de tres denuncias diarias pero que el número de atendidas son mil 300 mujeres y de estas, sólo un 10 por ciento han presentado su denuncia formal, dijo en entrevista.

También señaló, que la violencia psicológica y verbal es la que más frecuente se tiene en los hogares de Boca del Río, ya que los hombres están aplicando otro tipo de violencia al saber que sus mismas mujeres los pueden denunciar.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?news=13575>

Alarmante aumento de feminicidios en Tabasco

La directora del Comité de Derechos Humanos de Tabasco (Codehutab), Lorena Sánchez Martínez, advirtió que el fenómeno del feminicidio se ha incrementado alarmantemente en la entidad en los últimos tres años, al pasar de 8 casos en 2006, a 18 en 2007 y 21 en 2008.

Aseguró que la violencia familiar y la delincuencia organizada son las principales causas del asesinato de mujeres en Tabasco, y lamentó que instancias como el Instituto Estatal de la Mujer; Dirección para la Atención a Víctimas Vulnerables de la Procuraduría estatal; Comisión de Equidad y Género en el Congreso local e, incluso, dependencias como la Secretaría de Salud, no cuenten con estadísticas o datos "sobre estos hechos tan alarmantes".

Indicó que ese reporte lo elaboró el Codehutab a través de investigaciones propias y un seguimiento de notas en los diversos medios. Por lo que, sostuvo que buena parte de las víctimas fueron asesinadas por sus propios cónyuges, y algunas más por la delincuencia organizada, pues han aparecido sus cuerpos con huellas de torturas y baleadas.

Por su parte, la directora del Instituto Estatal de la Mujer (IEM), Leticia del Carmen Torres Pulido, aseguró que, según datos del INEGI, Tabasco se encuentra en el onceavo lugar en maltrato a la mujer a escala nacional, con un porcentaje de 66.1% y que, lo realmente alarmante, es que la entidad se ubica en primer lugar en cuanto a la violencia física hacia las féminas, al registrar 25.7% de incidencias, cuando la media nacional se ubica en 19.2%.

http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=65178

Píldora de emergencia, continúa el debate

Pocos temas han sido tan discutidos como la aplicación de métodos anticonceptivos y, principalmente, el que se refiere a la popular píldora. En fechas recientes, el detonador ha sido la pastilla de emergencia o del día siguiente

Por lo que, es un hecho que los prejuicios en torno a este método anticonceptivo siguen vigentes, y hoy, en pleno siglo XXI, la Iglesia Católica y los grupos más conservadores de la sociedad mexicana se oponen al uso de la pastilla de emergencia en una especie de Cruzada que está envuelta en mensajes contradictorios, incluso hasta algunas autoridades de la Secretaría de Salud llegaron a considerar retirarla del cuadro básico de medicamentos, en el cual fue incorporada en 2005.

La polémica en torno a la pastilla de emergencia surgió a partir de que fue incluida en la Norma Oficial Mexicana de Planificación Familiar. Posteriormente, la discusión se tornó más áspera cuando se hizo público que el anticonceptivo se incluiría en el cuadro básico de medicamentos que ofrece gratuitamente la Secretaría de Salud.

La medida forma parte, han dicho las autoridades, de un plan que busca que los embarazos no deseados (350,000 cada año) y los abortos disminuyan en forma considerable. Se estima, es bueno reiterarlo, que en México se realizan anualmente más de 500 mil abortos clandestinos y que 10 de cada 100 mujeres, de entre 15 y 19 años, lo han practicado.

Contrario a lo que pudiera pensarse, la píldora de emergencia ha estado presente desde hace más de 30 años en Estados Unidos y Europa. Actualmente, está disponible en más de 70 países; 15 de ellos latinoamericanos.

Sin embargo, su persistencia ha hecho que este método anticonceptivo sea subutilizado y que muchos de los prestadores de servicios de salud desconozcan sus características ante la poca promoción en torno a sus ventajas.

<http://www.info7.com.mx/noticia.php?id=72128&secc=13>

Las mujeres zapatistas, una historia extraordinaria

En el marco de la celebración de los quince años de haberse atrevido a desafiar toda clase de opresiones, las mujeres zapatistas han visto cumplida una demanda que debiera enarbolar y alcanzar todo ser humano, ésa que aparentemente no figuraba entre las once demandas originales pero que, en realidad, las articulaba todas: respeto.

Pues, desde aquellos primeros días de la revuelta en Chiapas, en enero de 1994, cuando el impacto de la irrupción armada nos hizo mirar y escuchar a varios grupos indígenas que anunciaban el inicio de una rebelión organizada bajo las siglas del EZLN, pocos sabían de la lucha de esas mujeres. Con el paso del tiempo entendimos que miles de ellas participaban en ese movimiento que enarbolaba once demandas básicas: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

Las zapatistas, además, llevaban años luchando por el reconocimiento de sus derechos al interior de sus comunidades, y aunque el mundo ignoraba su existencia, la Ley Revolucionaria de Mujeres tenía meses de haber entrado en vigor. Con sus diez apartados, esa ley reivindicaba para las mujeres indígenas el derecho a participar en su organización de manera voluntaria y decidida, a ser elegidas para tener cargos comunitarios, a trabajar y recibir un salario justo, a decidir el número de hijas e hijos que pudieran cuidar, a ejercer la libertad en el amor y en la vida sexual, a recibir, junto con sus hijas e hijos, atención primaria en salud y educación, a no ser maltratadas nunca.

Así transcurrieron los años y nacieron las Juntas de Buen Gobierno y los Caracoles en agosto de 2003, un sistema autogestivo e innovador donde el zapatismo armado se va consolidando como vigilante respetuoso de la vida de las comunidades autónomas que rigen su propio destino civil y pacífico.

[Información difundida por el Área de Comunicación y Visibilidad de Cencos](#)

Avances en el desarrollo profesional de las mujeres, invisibles ante el machismo: Gloria Careaga

En entrevista, Gloria Careaga, la activista y coordinadora de la organización El Closet de Sor Juana y la Fundación Arcoiris, señala que a pesar de que el movimiento feminista ha crecido considerablemente en Latinoamérica, “los avances que han tenido las mujeres en su propio desarrollo no se reflejan en el progreso de la lucha contra el machismo” y que la incorporación del sector femenino al ámbito laboral ha sido un proceso afectado por las percepciones que tiene el mercado en México respecto a la sexualidad de la mujer. Por lo que, a pesar de los avances del movimiento feminista en nuestra región, el machismo es un aspecto que obstaculiza las posibilidades de desarrollo económico”.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2512

Inicia el 2009 con cinco violaciones y más delitos

En las primeras horas del 2009, se cometieron cinco violaciones contra mujeres. Dichos ataques sexuales ocurrieron en las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlahuac.

También, el primer día del año se denunciaron 323 delitos, 67 más que en 2008

[El Gráfico](#)

Primer feminicidio del año en Ciudad Juárez

El cadáver de una mujer con signos de haber sido torturada fue localizado en un canal de irrigación en la zona norte de esta ciudad, lo que convierte al caso en el primer feminicidio de 2009, informaron hoy fuentes oficiales.

La joven entre 20 y 25 años, fue tirada en un canal de aguas residuales con lesiones realizadas con arma blanca, al parecer presentaba heridas en la cabeza, en uno de los oídos y en la muñeca derecha, pero el parte informativo emitido por la Subprocuraduría de Justicia de Chihuahua no especifica si la mujer fue violada antes de morir.

[El Gráfico](#)

Martes 06

Arranca el año con dos feminicidios

A sólo cinco días de haber iniciado el año 2009, la violencia surgió con dos feminicidios, uno de ellos se registró en el municipio de Cuautla, y el otro en localidad de Emiliano Zapata en Morelos.-

Uno de los casos se suscitó la mañana de ayer, aproximadamente a las 10:10 horas. El cuerpo sin vida fue hallado en el Campo Deportivo Etna, ubicado en la tercera Ampliación del poblado de Casasano, municipio de Cuautla.

De acuerdo a fuentes extraoficiales la mujer fue asesinada a golpes. La PGR dio a conocer que la mujer contaba con alrededor de 44 años de edad, sin ser aún identificada.

Ante tal situación, la Subprocuraduría de la Zona Oriente turno la averiguación Previa con el número CT/2ª/068/09-01 a la Fiscalía Especializada en Homicidios de Mujeres, a cargo de Liliana Guevara Monroy, la cual ya cuenta con líneas de investigación muy importantes.

El otro cadáver fue encontrado al filo de las 15:27 horas de este lunes, sobre los ejidos de Emiliano Zapata, a la altura del apantle de Tezoyuca, municipio de Emiliano Zapata. Fuentes no oficiales refirieron que la mujer fue liquidada a puñaladas.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n995404.htm>

Discriminación, raíz de la violencia contra las mujeres

En el marco del Taller de Violencia de Género que brindó a funcionarias y funcionarios del gabinete del Gobernador del estado de Tabasco, la especialista María Teresa Pérez Vázquez, antropóloga, socióloga, investigadora y feminista. Señaló que la violencia de género ocurre por el mero hecho de dañar a las mujeres por ser consideradas como un objeto sexual o ciudadanas de segunda clase. Por lo que la discriminación, la educación, las instituciones, la cultura, y los medios de comunicación, son factores que tienen que ver con la violencia que se ejerce diariamente hacia las mujeres.

Y que a nivel mundial, tiene que ver especialmente con que las mujeres tenemos un lugar subordinado, social y culturalmente hablando.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09010605-Discriminacion-rai.36192.0.html>

Insta CEDH de Tlaxcala a mujeres a denunciar abusos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) sólo cuenta con una queja sobre trata de personas en Tlaxcala, debido a la falta de cultura de denuncia y al trabajo psicológico que los tratantes hacen con sus víctimas, señaló su titular, Leonardo Ernesto Ordóñez.

En entrevista, el ombudsman estatal indicó que esa problemática se presenta sobre todo en el sur de Tlaxcala, sin embargo "es un tema que además de preocuparnos nos ha ocupado", pues son varias las mujeres que son envueltas con engaños en el noviazgo y matrimonio.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/566970.html>

Los feminicidios escalan en el país

Mil 14 feminicidios se registraron de 2007 a julio de 2008 tan sólo en 13 estados monitoreados por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. Oaxaca, Nayarit y el Edomex son los más violentos para las mujeres

Para Minerva Barrón Escobedo, directora del Instituto de la Mujer de Ecatepec, "El tema de la violencia y agresión sexual tiene que ver con lo que socialmente se ha construido dentro de la familia y la sociedad; es un fenómeno que ha permeado y que dejó de ser privado —como a veces trata de asociarse— porque tiene que ver con lo público".

Los datos del instituto dirigido por Barrón Escobedo indican que 84 mil mujeres, equivalentes a 10% del total, son cabezas de familia. Mientras que la cifra de asesinatos de mujeres ocurridos durante 2008 llegó a 44, de acuerdo con datos que Barrón Escobedo dice haber obtenido de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra la Mujer (de la PGR) y de la Procuraduría General de Justicia estatal. Suma que representa poco más de la cuarta parte del total de homicidios contra mujeres sucedidos en el estado de México, que es de 141 casos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/566916.html>

Atrapan a los asesinos de mujer degollada en Durango

Son cinco los responsables de la muerte de Reina Beatriz Delgado Islas. Bajo los efectos del alcohol y droga, cinco fueron los sujetos que en forma por demás artera asesinaron a la joven mujer, cuyo cadáver fue encontrado en las primeras horas de ayer en las inmediaciones del ejido-colonia Benito Juárez. Tres de ellos se encuentran confesos y detenidos ya, mientras que los dos restantes lograron darse a la fuga, pero están plenamente identificados.

Además de la impresionante herida en el cuello parte media, a la víctima se le apreciaron también nueve heridas punzo penetrantes de abdomen y tórax, de ahí que la causa de la muerte fue hemorragia interna y externa, consecutivo a las heridas. A decir de los detenidos, los aún prófugos llegaron en un taxi acompañados de la mujer y los invitaron a “un evento” con ella, para lo cual previamente traían alcohol, cerveza y droga en la modalidad de cristal, se trasladaron a una casa en las inmediaciones de la Colonia Isabel Almanza, colindando con la Benito Juárez y ya con los excesos iniciaron los abusos contra la mujer, que ante la resistencia de ella, tanto Ramón, “El Chabelo” y Sergio, la atacaron a golpes. Inclusive con el “pico” de botellas rotas la agredieron y le causaron las lesiones cortantes y una vez sangrante y sin vida, los dos restantes coadyuvaron en tratar de borrar huellas, limpiar la sangre del lugar y materialmente arrastraron el cadáver hasta dejarlo en el terreno donde horas más tarde fue encontrado.

<http://www.milenio.com/node/142836>

El México misógino

Oaxaca, Nayarit y el estado de México son, en tal orden, los estados más violentos para las mujeres; un estudio reciente de la Cámara de Diputados advierte que en ellos se comete el mayor número de feminicidios a nivel nacional. La ineficiencia en la procuración de justicia y la consecuente impunidad, así como la marginación, la pobreza y la migración son factores de riesgo, dicen estudiosos del tema.

Atrapadas en una espiral de violencia que incluye la agresión sexual, cientos de ellas sucumben a la violencia machista cada año.

<http://www.eluniversal.com.mx/sociedad/1748.html>

Lamenta ombudsman poca denuncia en casos de trata de personas

Debido a la ausencia de una cultura de denuncia sólo hay una queja por el delito de trata de personas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reveló su presidente, Ernesto Ordoñez Carrera.

El ombudsman, quien sigue siendo reconocido por el Congreso del Estado como el legítimo titular del organismo autónomo tras un conflicto que acabó en el amotinamiento de tres consejeros debido a razones de tipo político. Entrevistado por Notimex, Ordoñez Carrera, aseguró que el lenocinio es un problema que se presenta sobre todo en el sur de Tlaxcala; "es un tema que además de preocuparnos nos ha ocupado", pues son varias las mujeres que son envueltas con engaños en el noviazgo y matrimonio.

http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com_content&task=view&id=7871&Itemid=28

Sufren violencia en noviazgo 70% de tabasqueñas

En el contexto nacional, el estado de Tabasco se encuentra dentro de los primeros cinco lugares en el número de casos de violencia en el noviazgo, al grado que el 70 por ciento de las mujeres casadas sufre de algún tipo de violencia, y de ellas, el 80 por ciento ya lo sufría desde la etapa del noviazgo, informó el psicólogo clínico adscrito a los servicios de la Dirección de Atención a las Mujeres del municipio de Centro, Ignacio de Alba Hernández.

El experto en el tema, especificó que en la entidad la mayoría de las féminas han sido víctimas, de violencia emocional y la física la cual casi siempre es por parte de la pareja y los familiares.

Añadió que en México y, por supuesto en Tabasco, es muy común ver que los hombres sólo inician una relación de noviazgo con una mujer, para tener relaciones sexuales, lo cual -dijo- deber ser considerado como violencia sexual. En lo que respecta a la incidencia de este problema social en la entidad, Ignacio de Alba, afirmó que al año, la Dirección de Atención a las Mujeres brinda alrededor de 900 consultas psicológicas, de las cuales el 80 por ciento se debieron a mujeres que acudieron en busca de una orientación especializada para renunciar a la violencia, de la que por mucho tiempo han sido víctimas. "Nosotros les brindamos terapia individual y de pareja, dependiendo de cada caso, aunque

generalmente es individual, para que se pueda "explayar" la mujer y pueda hablar de todo lo que la está lastimando, pero esta terapia no tiene un límite y, generalmente, depende de los que abarca el caso porque si es un caso grave, el seguimiento puede durar hasta un año", indicó, tras mencionar que la mayor parte de las pacientes acuden en circunstancias graves; cuando ya hubieron golpes, gritos e incluso vienen recién salidas del hospital, derivado de la violencia física que recibieron.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n996147.htm>

Ebrio y celoso poli disparó a su pareja

Motivado por el alcohol y los celos un policía auxiliar de la SSP- DF baleó a una mujer dentro de la caseta de vigilancia del edificio de las oficinas de la procuraduría Ambiental y del ordenamiento Territorial del DF., donde ambos laboraban.

Aunque la versión oficial fue que el arma se le disparó al elemento policiaco por encontrarse en estado de ebriedad, compañeros de ambos refirieron que sostenían una relación sentimental y antes del incidente habían discutido. Por lo que, con un disparo de un arma calibre 38, Marcos Montes Olivares, adscrito al agrupamiento 52 de la Policía Auxiliar, hirió a Carmen Hernández Hernández, de 45 años de edad, misma que fue atendida por paramédicos en el lugar y trasladada en una ambulancia del ERUM a la Cruz Roja de Polanco, ya que presentaba un balazo en la cara

[El Gráfico](#)

Mujeres, atrapadas en una espiral de violencia

El año pasado se registraron 44 asesinatos en Ecatepec, de acuerdo con datos de Minerva barrón Escobedo, directora del Instituto de la Mujer de Ecatepec, esta suma que representa más de la cuarta parte del total de los 141 homicidios cometidos contra mujeres sucedidos en el Edomex, según datos de la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos contra la mujer de la PGR.

Mientras que, a nivel nacional: Oaxaca, Nayarit y el Edomex, son los estados más violentos para las mujeres. Estados, donde, ante la ineficiencia en la procuración de justicia y la impunidad, las mujeres se encuentran atrapadas en una espiral de violencia que incluye la agresión sexual.

[El Gráfico](#)

Pica y quema a mujer tras escenita de celos

Una discusión por celos habría sido la causa que desató la ira de un hombre que fue detenido por que en su casa presuntamente mató a cuchilladas a su pareja, la encobijó y después le prendió fuego en un terreno de Santa Catarina.

Se presume que la noche del domingo la fallecida Silvia Irma Morales Ayala de 29 años, llegó ebría a su casa, donde la esperaba su pareja, él le reclamó a ella su conducta y una supuesta infidelidad lo que motivó la discusión que subió de tono, hasta que Ovando Quezada le dio al menos 10 cuchilladas a Silvia Irma Morales Ayala, envolvió el cuerpo en una cobija, lo llevó a un terreno donde lo roció en alcohol y le prendió fuego.

Horas después la policía ministerial detuvo a Ovando Quezada, quien confesó el crimen

[El Metro](#)

Miércoles 07

Protestan por feminicidios en sesión de congreso

Una protesta por los múltiples homicidios que se ha presentado en el Estado los cuales no han sido resueltos, fue la manifestación que hicieron varias personas en la sesión de la diputación permanente en el congreso del estado la mañana de éste miércoles 7 de enero.

Con diferentes pancartas cada una con dos letras que juntas hacen la frase de "Alerta de violencia de género" así como varias fotografías de las mujeres victimadas, fue como externaron la inconformidad que ha estado por años sobre los feminicidios ante congreso. Sin embargo vale señalar que el poder legislativo desde hace meses, decidió eliminar la comisión especial de feminicidios.

http://www.eldigital.com.mx/html/25695_0_1_0_C.html

Boletín de prensa

La organización "Justicia para Nuestras Hijas", señala que en compañía de activistas de derechos humanos por más de diez años han denunciado el feminicidio y la desaparición de niñas y mujeres en Ciudad Juárez, que han visto pasar tres Gobernadores; seis Presidentes Municipales, cuatro Presidentes del Supremo Tribunal de Justicia y tres Legislaturas, a las cuales, han exigido una y otra vez nuestra consigna NI UNA MAS! Grito que ha recorrido el mundo, a partir de la visibilización de los feminicidios de Ciudad Juárez. Y que pese a que en el 2008 acudimos por primera vez ante la legislatura a solicitar que se creara de nuevo la Comisión Especial de Feminicidio, se han negado a escucharlos. Por lo que vía este boletín, informan que las organizaciones de Justicia Para Nuestras Hijas y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, integrantes del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, han tomado la decisión de solicitar la ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA FEMINICIDA, Derecho contemplado en los términos del capítulo V título II artículos 21, 22, 23, 24, 25, y 26 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, así como del título tercero capítulo primero, específicamente en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 Y 39 del reglamento de la ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia

[Justicia Para Nuestras Hijas A.C.](#)

[Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A. C](#)

Piden OSC en Chihuahua Alerta de Género ante feminicidio

Las organizaciones Justicia para Nuestras Hijas y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres presentaron hoy ante la Comisión Permanente del Congreso del estado de Chihuahua la petición de Alerta de Género, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Estatal de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta petición constituye la primera acción del año de las organizaciones defensoras de los derechos humanos de las mujeres, ante la continuación de los feminicidios --de los cuales han ocurrido más de 400 en el estado desde 1993-- y que apenas en el inicio de este año suman ya dos, de acuerdo con Luz Estela Castro, coordinadora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres en esa entidad.

Así, estas ONG instaron en su documento a las autoridades municipales, estatales y federales que implementen medidas de prevención y protección y que se evalúe el sistema de administración y procuración de justicia en relación a los delitos de violencia contra las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09010705-Piden-OSC-en-Chihua.36204.0.html>

Ordena la Corte proteger identidad de transexual

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió otorgar un amparo a un transexual para que consiga una nueva acta de nacimiento en la que se omita su identidad anterior, aunque el documento original sobre su nacimiento, que contiene anotaciones de que fue varón, se mantendrá en reserva y sólo podrá ser solicitado por mandato judicial.

Al resolver el primer caso de este tipo, la mayoría de los ministros se pronunció a favor de brindar la protección al quejoso, y tras varias sesiones en las que se aplazó la sentencia, los ministros consideraron que la resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fue equivocada, pues aunque se basó bien en lo que estipula el Código Civil para el DF, dejó de lado la garantía de no discriminación que establece el artículo primero de la Constitución. Lo anterior, porque la rectificación del acta de nacimiento del demandante, mediante una anotación marginal, resulta discriminatoria.

<http://www.milenio.com/node/143185>

Falleció la mujer que fue acribillada por poli ebrio

Carmen Hernández, la mujer que fue lesionada por un policía de la SSSP-DF, murió ayer a consecuencia del impacto de bala que recibió en la cabeza.

Se espera que en las próximas horas el uniformado, Marcos Montes quien en estado de ebriedad agredió a la víctima sea consignado por homicidio.

[El Gráfico](#)

Jueves 08

21 asesinatos de mujeres en Chihuahua en 45 días

Grupos no gubernamentales mexicanos denunciaron 21 asesinatos de mujeres, en su mayoría por violencia familiar, en los últimos 45 días en el nortero estado de Chihuahua, donde se encuentra Ciudad Juárez, informa hoy el diario "La Jornada". El Centro de Derechos Humanos para la Mujer y el grupo Justicia para Nuestras Hijas pidieron ante el Congreso estatal que se establezca una "alerta nacional de la violencia de género", ante lo que consideraron un recrudecimiento de los ataques contra mujeres.

El diputado de izquierda Víctor Quintana Silveyra, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que los 21 homicidios se documentaron entre el 25 de noviembre al 7 de enero, mientras que el caso más reciente fue, el fin de semana, cuando tras el asesinato de una joven, esta fue tirada en un terreno baldío en la ciudad de Chihuahua aún con vida y a la que sus agresores le prendieron fuego.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridad/nacional/21_asesinatos_de_mujeres_en_chihuahua_en_45_dias/283115

"Pasamos navidad con una silla vacía": madres de víctimas de feminicidio

Pancartas en mano, integrantes de Justicia para Nuestras Hijas y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres se presentaron en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso del estado de Chihuahua celebrada ayer para respaldar la petición del diputado perredista Víctor Quintana con el fin de que sea decretada la alerta de violencia de género y violencia feminicida en la entidad.

A lo que, sólo Fernando Rodríguez Moreno, líder de la fracción parlamentaria del PRI objetó, argumentando que en comparación a administraciones anteriores, son menos los casos de feminicidio que se han registrado en Chihuahua y que la Procuraduría de Justicia del Estado ha resuelto la mayor parte de ellos. Por lo que, de manera improvisada Lucha Castro, directora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, lo escribió en una cartulina "Ignorante", y la puso frente al diputado priísta mientras este leía las alentadoras cifras de la Procuraduría de Justicia.

Al final, el resto de los legisladores apoyaron la petición, misma que remitieron a la Comisión de Equidad y Género para su análisis.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09010805-Pasamos-navidad-co.36215.0.html>

Se creará banco de datos sobre feminicidios: INMUNAY

La directora del Instituto para la Mujer Nayarita, Luz María Parra Cabeza de Vaca, informó que Nayarit creará "un banco estatal de datos donde podremos hablar exactamente de cómo es nuestra violencia y cómo son las víctimas".

De esta manera, agregó, "se podrá establecer cómo son los victimarios, cómo y dónde actúan, etcétera, para elaborar y aplicar políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres". Anunció también que "se va a crear y aplicar en este año un software que nos va a permitir, además de la creación del banco estatal de datos, mapear las formas que asume la violencia; vamos a saber cómo son los actos violentos por medio de un sistema informático para conocer cómo es la violencia en cada región, zona o barrio".

Explicó que, además, como parte del mismo esfuerzo para erradicar la violencia contra las mujeres, se aplicaron aproximadamente 60 mil cuestionarios para conocer como ven este fenómeno los niños, los adolescentes, las mujeres víctimas de la violencia, las adultas mayores y las mujeres indígenas.

<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=215700>

Auguran para 2009 aumento de feminicidios en la entidad

Tras condenar los dos feminicidios ocurridos en los primeros días del año, Patricia Bedolla Zamora, presidenta de la Academia Morelense de Derechos Humanos, no descartó que este año se incrementó la cifra de agresiones contra el género en comparación con 2008.

En entrevista, la activista social e integrante del Comité en Contra de los Feminicidios en el estado explicó: "Vemos la estadística de lo que nosotros hemos documentado (y), año con año, va en aumento. Lo hemos (visto) en el año antepasado con 25 mujeres asesinadas, en el año 2007 son 29 mujeres asesinadas y en 2008 cerramos con 36". Tal

apreciación obedece a que durante el mes de enero de 2008 sólo se registró un asesinato, contrario a este mes, donde hasta el momento se han cometido dos feminicidios. Uno en el municipio de Cuautla y, el otro, en Emiliano Zapata. Patricia Bedolla sostuvo que un estudio elaborado por el Observatorio de Violencia de Género reveló que Temixco, Jiutepec y Tepoztlán, son los municipios donde se registra mayor porcentaje de violencia en contra de las mujeres. <http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/71244-auguran-para-2009-aumento-de-femicidios-en-la-entidad-?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=fad82903491c925a5259d94f76c0634e>

Refuerzan más acciones contra la violencia de género

Con el firme propósito de unir esfuerzos encaminados a la prevención de la agresión y a la promoción de la equidad de género, este jueves en sala del cabildo local se llevó a cabo la cuarta junta de labores de la Liga de Instituciones en Pro de una Vida sin Violencia, encabezados por el Instituto Municipal de la Mujer en Zamora, Mich.

Así, Beatriz Bribiesca Godoy, directora del Instituto Municipal de la Mujer, informó que al unirse en una Liga permite a las diferentes organizaciones y grupos participantes establecer un programa de trabajo conjunto en el cual se organicen las acciones a realizar durante el presente año, y así efficientar los recursos con los que cuentan, además de que la labor desarrollada tiene una mayor penetración en la sociedad.

<http://www.laopinondemichoacan.com.mx/hemeroteca/Enero09/Estado/09/Z11090109.html>

Violencia institucional contra las mujeres

El pasado 19 de noviembre del 2008, la señora María del Rosario Solano Ramírez, acudió ante los medios de comunicación y denunció la violencia que durante años ha recibido por parte de su esposo Salvador Enrique Ledezma Tapia. El mismo día, con la promesa de ayuda de la licenciada Elizabeth Gutiérrez Fausto, coordinadora general de Atención a Víctimas del Delito, interpuso formal denuncia por los golpes, violaciones e intentos de asesinato de que ha sido objeto por parte de su agresor, integrándose así, la averiguación previa número 3156/2008, misma que fue consignada el día 5 de diciembre del 2008 únicamente por el delito de violencia intrafamiliar, al Juzgado 13 de Distrito en Materia Penal.

Por lo que, el 10 de diciembre del año 2008 se giró orden de aprehensión en contra de Salvador Enrique Ledezma Tapia, quien acudió amparado a declarar el día 18 de diciembre y con fecha 24 del mismo mes y año, el licenciado Jesús Salvador Rivera Claro juez décimo tercero penal, le decretó la libertad por falta de elementos para procesar.

Los argumentos que esgrimió el juez para dejarlo libre fueron que la declaración de la señora María del Rosario Solano Ramírez no es creíble, pues necesita que “sus narraciones se encuentren sustancialmente corroboradas con otras pruebas que siendo idóneas la vuelvan creíble”. Aún cuando, existe un dictamen psicológico mediante el que se determina que la señora presenta daño moral y psicológico grave desencadenado por la convivencia disfuncional con el c. Salvador Enrique Ledezma Tapia. Con lo que el juez otorga la libertad pasando por alto las pruebas que la profesional en psicología le aplicó a la víctima.

Ante estos hechos, como un acto ciudadano solidario, los abajo firmante, denuncian dicho caso:

Lic. Angela García Reyes (CLADEM Jalisco), Dra. Adela Jiménez (Centro por la Diversidad y los Derechos Sexuales, A.C.), Mtra. Araceli Prieto Alvarez (Red por los Derechos Sexuales y reproductivos en México, DDESER Jalisco), María Teresa López (Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de mayo, A.C.) y 18 firmas más.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2009/01/08/index.php?section=opinion&article=002a2pol>

Viernes 09

Radio y Televisión comercial reproducen discriminación y violencia de género.

En un comunicado de prensa, El Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación y el Derecho a la Información de las Mujeres dio a conocer los resultados de los monitoreos a la telenovela "Juro que te Amo", así como de los programas de radio "El Panda Show", de Radio Fórmula, y "El Mameluco", de Radio Trece.

En el caso de la telenovela "Juro que te amo", monitoreada entre el 27 de octubre y el 7 de noviembre de 2008, el Consejo determinó que promueve y justifica la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, desde el familiar hasta en las relaciones de pareja. "En esta telenovela se presenta a las mujeres como víctimas naturales de la obsesión de los

hombres, que las lleva a ser violentadas de manera psicológica, económica, sexual y física”. Asimismo, se les presenta como seres inferiores a los hombres, manipulables y sumisas, y se justifican situaciones de violencia feminicida como forma de obsesión o amor de los hombres hacia ellas. Por cada emisión de esta telenovela se encuentran entre 25 y 50 actos de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, principalmente la violencia psicoemocional, la familiar y la feminicida, cuyas cifras son: 242 actos de violencia psicoemocional, 46 actos de violencia familiar, 3 actos de violencia sexual, así como 15 actos de violencia feminicida.

En el caso del programa de radio “El Mameluco”, de Radio Trece, se monitoreó del 24 al 29 de noviembre, y en sus contenidos se observó una desvalorización al trabajo de las mujeres del ámbito público, así como la reproducción de estereotipos de género, discriminación y violencia contra las mujeres. Por su parte, uno de los programas de radio de mayor audiencia en México es “El Panda Show”, que se transmite por Radio Fórmula. En el monitoreo realizado entre el 1 y 7 de noviembre de 2008 se registraron 221 comentarios contra las mujeres, 102 en los que se refiere a ellas de manera despectiva, 62 en las que se les discrimina por su condición social y 57 en los que se les ridiculiza por su aspecto físico o su voz.

Con estos monitoreos realizados, el Consejo Ciudadano concluye que esos programas atentan contra los derechos de las mujeres y violan las Convenciones y Tratados Internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano, así como las Leyes Federales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres tales como: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém Do Pará, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, así como la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

<http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=2722>

Chihuahua: alerta de violencia de género

Las cifras son como para ganar la atención de cualquiera: durante 2009 el número de ejecuciones en el estado de Chihuahua superó los dos millares. Tan sólo en Ciudad Juárez se perpetraron mil 607 de ellas. Y mientras, la saña del crimen organizado acapara toda visibilidad pareciera que los feminicidios se hubieran terminado o, cuando menos, reducido significativamente ante los guarismos del horror cotidiano. Aunque esto no es así, durante 2009 fueron asesinadas 86 mujeres en Ciudad Juárez y varias decenas más en todo el estado. Para ponerlo en perspectiva: esta terrible cifra duplica el número de asesinatos dolosos de mujeres en los años que alcanzaron los índices más altos: 37 en 1996 y en 2001. Triplican los homicidios de género de 2007 en esta frontera, que llegaron a 25.

Y la tendencia no es para atemperar las preocupaciones de nadie. Si se consideran únicamente las últimas seis semanas, es decir, desde la última de noviembre de 2008 y lo que va de enero de 2009, el número de mujeres ultimadas asciende a 21. Diez en Ciudad Juárez, seis en la capital del estado y otras cinco en diversas poblaciones.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/09/index.php?section=opinion&article=020a1pol>

Esclarece PGJ feminicidios de principios de año

Cuatro días después fueron resueltos los dos feminicidios, ocurridos el pasado lunes, uno de ellos el municipio de Emiliano Zapata y el otro en la localidad de Cuautla.

En el caso de la muerta a golpes en el municipio de Cuautla, Ever Román Agüero Guajes, de 44 años de edad vecina del poblado de Oaxtepec, de la localidad de Yautepec; el homicida, Fernando Martínez Pimentel, fue consignado ayer ante el Juez Penal en turno de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial, con pedimento de la orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado, bajo el número de expediente 03/2009.

En el otro caso, sobre la mujer apuñalada en el municipio de Emiliano Zapata, ya fue identificada, como Verónica Reynoso Paredes, quien contaba con 36 años de edad, y quien era vecina de la colonia Benito Juárez de la dicha localidad, esto fue dado a conocer por diversos medios impresos; ya que la procuraduría de General de Justicia del Estado de Morelos, hasta el pasado viernes, no había confirmado de manera oficial los nombres, tanto de la hoy occisa, como del presunto responsable, de quien de igual manera se logró saber que era su ex pareja sentimental de nombre Israel Rosas Valladares.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n999494.htm>

Carta Abierta

En Carta, dirigida a la comunidad lgbt, a las personalidades, organizaciones y medios de comunicación defensores de los derechos humanos y de la no discriminación. Angie Rueda Castillo, señala los esfuerzos y logros con lo que ha contribuido el Programa de la Presidencia del Conapred en Materia de No Discriminación por Género, Preferencia Sexual e Identidad de Género. Y que el año pasado el Programa se amplió para también proteger y promover el derecho a la no discriminación por Género y por Identidad de Género, encargándosele desde entonces su coordinación, misma en la que se desempeñó hasta el pasado 31 de diciembre.

Por lo que expresa su preocupación por la continuidad del programa bajo su responsabilidad, ya que la Sra. Perla Bustamante Corona, presidenta del Conapred desde el 11 de diciembre pasado, a través de su secretaria particular, le negó la audiencia para exponerle la importancia, las actividades realizadas durante 2008 y la propuesta para 2009. Y aunque vía telefónica, la Sra. Bustamante Corona se comunicó telefónicamente e insistió en que la población LGBT, así como las mujeres y las personas con VIH seguirían contando, bajo su presidencia, con el apoyo del Conapred a la protección de su derecho a la no discriminación, respecto a la continuidad del Programa en Materia de No Discriminación por Género, Preferencia Sexual e Identidad de Género, queda acéfalo y en la incertidumbre, ya que la Sra. Bustamante Corona eludió toda mención.

[Angie Rueda Castillo – Red Interactiva](#)

Encabeza Tlaxcala registros de violencia contra la mujer

Tlaxcala es uno de los estados que cuenta con “un registro permanente de casos de violencia hacia la mujer” así lo afirmó Rosario Adriana Mendieta Herrera, directora del Colectivo Mujer y Utopía, institución que, junto con el Centro Fray Julián Garcés, dio a conocer los resultados de un monitoreo realizado desde el 2007 y durante el 2008.

Mendieta Herrera informó que 1418 casos se registraron entre el 2005 y el 2008 en el estado; de este universo, el 84.8 por ciento son denuncias hechas por mujeres, mientras que el resto es de hombres que han sufrido algún tipo de violencia.

La directora del Colectivo Mujer y Utopía puntualizó que los datos fueron obtenidos por un monitoreo en once de los veinte municipios a los que se les pidió información, además de tres instituciones gubernamentales, como el DIF, OPD Salud y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com_content&task=view&id=7933&Itemid=28

Organizaciones firman acuerdo para combatir la discriminación

El Consejo Nacional Empresarial sobre Sida (Conaes) firmó un acuerdo de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la organización civil Salud, Derechos y Justicia (SDJ), para impulsar acciones que combatan el estigma y la discriminación en los lugares de trabajo hacia las personas con VIH, difundió la Asociación Civil Sida Cultura y Vida Cotidiana.

El acuerdo permitirá que los empleados de las empresas sean capacitados por activistas para propiciar un clima laboral digno y de respeto para quienes viven con VIH. Mientras que, el IMSS, por su parte, difundirá la iniciativa e invitará a las empresas afiliadas al instituto a que colaboren con el esfuerzo.

Así, el convenio permitirá brindar asistencia técnica para la profesionalización y capacitación de organizaciones de la sociedad civil a nivel local, en tanto que las delegaciones del IMSS serán responsables de la sensibilización hacia los empresarios.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2009/01/09/puebla/sal311.php>

La familia no es como la pintan

Alondra es una mujer transexual de 38 años de edad y vive en Guadalajara, Jalisco. La falta de oportunidades la orilló a lavar platos en una pequeña fonda, ejercer el trabajo sexual, y a ganarse unos cuantos pesos en un table dance; hasta hace poco vivía con su hija, una niña de nombre Rosa Isela a quien recogió recién nacida, en la calle.

A pesar de haberla cuidado con esmero, escuchar sus primeras palabras, enviarla a la escuela y hacer juntas las tareas, las autoridades del Consejo Estatal de la Familia (CEF) separaron a Alondra de su hija por considerar que su condición transexual “no se ajusta a los parámetros elementales de convivencia social para que una menor de edad tenga un punto de referencia moral para su vida adulta”.

Tras dos años de litigio, el pasado 28 de octubre María del Carmen Mejía, juez séptima de lo Familiar en la entidad, concedió la custodia provisional de la pequeña a Alberto Ávila Vélez, nombre legal de Alondra. Sin embargo, Claudia Corona, secretaria ejecutiva del CEF, desacató el orden judicial y escondió a Rosa Isela para evitar fuera víctima de la “indecencia” de quien ha sido su única familia durante sus siete años de vida. El caso de Alondra muestra la diversidad de arreglos familiares en México. Pues de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población, de los 27 millones de hogares, 91 por ciento son de tipo familiar. De estos, 67 por ciento responden al modelo tradicional o nuclear en el que una pareja heterosexual convive con o sin hijos. El resto se conforma por arreglos familiares monoparentales, extensos, compuestos y unipersonales.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/sociedad/vidayarte/la_familia_no_es_como_la_pintan/283637

Cumplir el Decálogo por la Diversidad Sexual, reto del GDF: activista

En entrevista, Francisco López Lozada, integrante de la organización civil Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista (Cecash) señaló que cumplir con los puntos del Decálogo por la Diversidad Sexual, que recientemente presentó la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) es un reto para el Gobierno del Distrito Federal (GDF). “El combate a la discriminación en las instituciones de la ciudad aún es ardua, pues hay pocos funcionarios de alto nivel interesados en recibir la capacitación de expertos en la materia y hay reticencia a romper con los paradigmas tradicionales de la burocracia”.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2530

Mujer indígena dio a luz en el suelo en Hospital de Zongolica

El Hospital Regional de Tlaquilpa, en la zona serrana de Zongolica, Veracruz, fue denunciado nuevamente por negligencia médica en contra de pacientes indígenas, pues no atendió con celeridad a una mujer embarazada, quien dio a luz en el piso de la sala de espera del nosocomio, asistida solo por sus familiares, cuando los médicos, se negaron a atenderla, indicándole que volviera dos días después, pero los dolores eran tan intensos que no pudo caminar, motivo por el cual incluso una enfermera le ordenó a los familiares colocarle un trapo en la boca para acallar los gritos, pues era de madrugada y los médicos estaban durmiendo.

La situación desconcertó a la madre y suegros de Reina Monfil, quienes tuvieron que auxiliarla cuando se desvaneció en el piso de la sala de espera e inició el trabajo de parto. Mientras que, encerrados en la parte posterior del hospital, los médicos Silvino Martínez Barbosa; su auxiliar, doctor Pedro Vargas, así como las enfermeras de turno, no brindaron ayuda, por lo que los familiares colocaron un sarape en el piso para recibir al recién nacido. Al percatarse de los hechos, el médico Silvino Martínez Barbosa amenazó a la familia para que no denunciaran los hechos, pero la familia dio parte al agente del Ministerio Público del Ayuntamiento de Tlaquilpa, Luis Cocotle Ixmattlahua, quien junto con las autoridades municipales de Atlahuilco iniciaron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos la denuncia por maltrato, negligencia y discriminación, y están en proceso de presentarla ante la Comisión Nacional, en contra de los médicos antes citados y responsable del turno del hospital Julián García Mellado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09010903-Mujer-indigena-dio.36225.0.html>

Sábado 10

Aclarar feminicidios pide directora del Instituto de la mujer de Morelos

A pesar de que se han esclarecido ya los dos asesinatos de mujeres -ocurridos en días pasados- por parte de la Fiscalía Especializada en Homicidios de Mujeres, en los municipios de Cuautla y Emiliano Zapata, la directora general del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) Norma Alicia Popoca Sotelo, llamó a las dependencias a trabajar de manera conjunta en materia de la prevención y mayor coordinación; y retomó el tema de los asesinatos de mujeres del año pasado.

Es importante fortalecer a través del nuevo sistema de juicios orales la parte de violencia en contra de las mujeres como lo obliga la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. “Es un llamado para que se aceleren todos los procesos de capacitación y actualización para otros ministerios públicos, para brindar un mejor servicio”.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/71326-aclarar-feminicidios-pide-directora-del-instituto-de-la-mujer-de-morelos?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=0e71244bb9f675eaae5522657aa1adea>

COMUSIDA Tlaquepaque en busca de una campaña permanente

COMUSIDA Tlaquepaque busca crear multiplicadores de la información y mantener así una campaña permanente de prevención. A través de asesorías, pláticas preventivas, talleres, distribución de trípticos y venta de condones entre otros, mantiene el Comité Municipal para la Prevención del SIDA en Tlaquepaque, una campaña permanente de prevención entre los pobladores del municipio.

Durante el 2008 COMUSIDA realizó 300 pruebas rápidas para la detección de VIH/SIDA en diferentes colonias de la villa alfarera, mismas que contaron con la consejería correspondiente por parte de personal capacitado. Además que, se distribuyeron 15 mil preservativos entre los ciudadanos de Tlaquepaque. Según indicó Hebert Israel Flores Leal, coordinador del Comité municipal

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/69212/6/comusida-tlaquepaque-en-busca-de-una-campana-permanente.htm>

Despenalizar el aborto asegura la vida de las mujeres: Psicóloga de la UJAT

La coordinadora de la carrera de psicología de la División de Ciencias de la Salud, Cinthia del Carmen Gómez Gallardo planteó que, si bien el aborto es opción final de las mujeres para evitar hijos no deseados, jamás debe ser sustituto de un programa de control o planificación natal o de autocuidado de la sexualidad

Estoy totalmente a favor de la despenalización del aborto porque aseguraría la vida de las mujeres con embarazos no deseados. Además que, los niños lo que necesitan, no es solo que se les de la vida sino que se cumpla en todo el cuidado, educación, atención, amor y paciencia, todo lo que necesita para una vida plena.

http://www.la-verdad.com.mx/principal/index.php?option=com_content&task=view&id=11118&Itemid=29

Otro feminicidio en la ciudad

A tan sólo diez días de este 2009, en Michoacán, han muerto tres mujeres por violencia: Apaseo el Grande, 1 de enero. Adriana fue asesinada por su novio; Irapuato, 2 de enero. María Santa Loyola, 56 años, fue encontrada sin vida en el interior de su hogar; Irapuato, 9 de enero. Gabriela Canchola Chávez, 32 años, fue hallada muerta en su habitación.

En este último, el hallazgo de Gabriela Canchola Chávez, de 32 años ocurrió a las 10:30 horas de ayer en la casa de doble piso ubicada en la Privada del Moral. Cuando, Milagros Hernández y Refugio Rodríguez Villa, de 27 y 37 años, que viven en la planta baja de la casa, forzaron la ventana del baño para poder entrar, pues se le hacía raro que Gabriela no abriera la puerta.

Milagros Hernández, narró que el esposo de la ahora occisa, José Vargas de 28 años, tuvo una discusión con ella en la noche previa al incidente, y que hasta el momento, Jorge y sus hijas, una niña de 2 y otra de 5 años, no habían sido localizados por la Policía Ministerial, por lo que se presume que fue el esposo quien se las llevó tras huir de la vivienda. Gabriela tenía otra hija, María José Ajo de 13 años, quien estaba en la escuela en el momento de los hechos.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=99559>

Alarman feminicidios en Veracruz

No importó su edad, condición social, estado físico o si en el vientre había un producto en gestación, simplemente fueron víctimas de muerte violenta a manos de sus novios, esposos, amantes, hijos, pandilleros, vecinos o desconocidos. En 2008, en Veracruz fueron 77 las mujeres asesinadas y a sus victimarios no los ha alcanzado la justicia. Tales datos lanzó en tribuna la diputada priísta Dalia Pérez Castañeda, secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia del Congreso de Veracruz, quien presentó un proyecto de punto de acuerdo a los integrantes de la LXI Legislatura para conformar una comisión que dé seguimiento a los casos de víctimas de la violencia de género.

Las cifras que ofreció, no oficiales, las documentó a partir de lo que publicó la prensa de la entidad a lo largo del año pasado. En total, dijo, en 2008 ocurrieron mil 461 hechos de violencia de género: golpes, violaciones, violencia en todas sus modalidades. De ese total, 78 fueron de mujeres asesinadas. De acuerdo con los crímenes documentados, en 30 casos hay un detenido, sólo hay dos consignados y en un caso, el responsable huyó. Además, se desconoce qué estado guardan 14 expedientes, seis asuntos están en proceso de investigación, 24 están calificados como denuncias y sólo en un caso el responsable pagó daños por 125 mil pesos.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/todomexico/alarman_feminicidios_en_veracruz/469254

Construyen nueva imagen masculina para evitar los “femicidios”

Más de seis mil mujeres cayeron a manos de asesinos en México entre 1999 y 2005; cuatro víctimas por día en promedio. A lo que, el Departamento de Clínicas de Salud Mental, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud ([CUCS](http://www.cucs.udg.mx)) de la Universidad de Guadalajara, implementó un programa titulado “Por la equidad con las mujeres, hacia la construcción de una nueva masculinidad”, que busca cambiar la imagen masculina y mejorar las relaciones de género para evitar los femicidios (o feminicidios).

Subraya que históricamente la sociedad formó un tipo de relación hombre-mujer, en el que el primero debía estar por encima del otro, “pero esa masculinidad es obsoleta.

Por otra parte, en 2007, la violencia intrafamiliar generó la mayor cantidad de homicidios dolosos contra niños y adolescentes y tan sólo en el Estado de Jalisco, la Procuraduría estatal reporta 17 crímenes contra infantes.

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/69282/6/construyen-nueva-imagen-masculina-para-evitar-los-femicidios.htm>

Edita CDHDF cartilla sobre derechos de mujeres vulnerables

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal editó la Cartilla de Derechos de las Mujeres, a fin de educar, prevenir la violencia e impulsar acciones positivas, ante la discriminación, violencia, explotación y servidumbre laboral, entre otras prácticas que persisten en México.

Las mujeres representan más de la mitad de la población pero son un sector vulnerable, por lo que, en la cartilla se enfatiza que el Estado tiene la obligación de promover y adoptar las medidas necesarias para que las mujeres ejerzan efectivamente sus derechos, pues las mujeres tienen salarios 12 por ciento más bajos que los hombres en la misma función.

Mientras que en la política existe una subrepresentación, pues en el país hay dos mil 439 municipios y sólo 96 son comandados por mujeres; sólo hay dos gobernadoras, 6.3 por ciento; y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación hay dos ministras, que representan 18.2 por ciento. En el Legislativo hay 118 diputadas, que representan 23.6 por ciento de 500 curules; y 25 senadoras, esto es 19.5 por ciento de 128 escaños; mientras en la capital sólo una mujer encabeza una de las 16 delegaciones políticas y en la Asamblea Legislativa hay 16 diputadas de 66 curules. Por lo anterior, la CDHDF consideró que los derechos humanos son esenciales para construir un mundo de igualdad a partir del respeto a la diferencia, sin lugar para la opresión y la discriminación.

<http://www.milenio.com/node/145330>

Domingo 11

A Calderón no le preocupan los derechos humanos: Soberanes

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, afirma a La Jornada que al gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa “no le preocupa el tema de los derechos humanos. No son su prioridad”. Abunda en que, los problemas políticos y los cuestionamientos “impidieron que el Ejecutivo pudiera entrar con el empuje que normalmente llegan los gobernantes de este país. Ello motivó que no hubiera un planteamiento presidencial para avanzar en el rubro”. Aunado a ello, “desde el comienzo del gobierno Calderón se ha visto enfrascado en los temas de seguridad pública y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Está metido en otros problemas y no le preocupa el de los derechos humanos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/11/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Relanzaré lucha contra discriminación”

A cinco años de su creación, sólo el 3% de la población en el Distrito Federal y área metropolitana conoce la existencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). En Guadalajara y Monterrey, ciudades donde se han realizado campañas sobre sus objetivos, el porcentaje es aún menor y casi nulo en el resto del país. Son datos de la propia dependencia, cuyo presupuesto aprobado para 2009 es de 117 millones de pesos.

“Que los programas del Conapred se aplican en todo México, que tengan un verdadero impacto social”, dice Perla Bustamante sobre sus metas de trabajo. Y acostumbrada al éxito deportivo, visualiza este propósito como la conquista de una medalla olímpica.

Al propósito de asegurar la presencia del Consejo en todo el territorio mexicano, suma el de cumplir a cabalidad la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y proteger a los ciudadanos de la exclusión por edad, preferencia sexual, origen étnico, salud, religión, sexo, condición social o económica, edad y capacidades diferentes.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=408266

Avanza el proyecto del Día Nacional contra la Homofobia

El director del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida), Jorge Saavedra López, elaboró la propuesta de decreto para declarar el 17 de mayo Día Nacional de Lucha contra la Homofobia, con lo que se cumpliría el exhorto que en este sentido hizo la Cámara de Diputados al presidente Felipe Calderón Hinojosa, y sería posible fortalecer el programa nacional de salud para abatir el estigma y discriminación en contra de la comunidad gay y, en particular, las personas que viven con VIH/sida. Así, la propuesta fue enviada a la directora del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred), Perla Bustamante Corona, a quien corresponde poner el documento a consideración del Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Por lo que Censida y Conapred han trabajado de manera conjunta en acciones encaminadas a erradicar el estigma y la discriminación en el país, sobre todo a partir de que la investigación científica ha comprobado que el temor a ser señalados e incluso agredidos, inhibe a la población, sobre todo a homosexuales y transgéneros, de solicitar ayuda médica cuando han adquirido la infección del VIH. El proyecto de decreto del Censida plantea que correspondería a las secretarías de Gobernación y de Salud llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo presidencial.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/11/index.php?section=sociedad&article=033n1soc>

Combate ONG violencia de género en Ciudad Juárez*

La violencia desatada en Ciudad Juárez, a causa del dominio de organizaciones criminales, aunado al feminicidio registrado en esa localidad, hacen de esa urbe fronteriza uno de los lugares más peligrosos del país. Sin embargo, la violencia no se encuentra sólo en las calles, sino también en los hogares. 85 por ciento de los crímenes contra mujeres se originan en la familia. Aspectos que deben erradicarse dentro de los hogares, por lo que, Casa Amiga Centro de Crisis es una organización de la sociedad civil que por medio del programa “Prevenir y atender la violencia intrafamiliar, promover la equidad de género y los enfoques de masculinidad”, apoyado por Fundación Pfizer, acerca a trabajadores de la industria maquiladora, niños y personas de las zonas marginadas, a talleres de prevención de la violencia y a acciones de intervención en las zonas donde se dan los más altos índices de violencia doméstica o de género, promoviendo la cultura de la denuncia, con el fin de visibilizar la situación y comprometer más a las autoridades.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2532

Funcionaria del Censida se somete a cirugía para reasignación sexual

Gloria Hazel Davenport Fentanes, la primera mujer transgénero contratada por el Gobierno Federal, desde hace cuatro años que el doctor Jorge Saavedra López, director del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida, la contrató para atender a la población transgénero. Se sometió a una operación conocida como de reasignación sexual, cuando se enteró que en el Instituto de Cirugía Reconstructiva, era posible ser intervenida quirúrgicamente.

En la carta que Gloria presentó para ser candidata a la cirugía, el doctor Juan Luis Álvarez Gayou, reconocido sexólogo y director del Instituto Mexicano de Sexología, certificó que ella es una mujer atrapada en el cuerpo de un hombre y que desde 1995 vive permanentemente en el rol femenino, desarrollándose en el ámbito social, académico y laboral como mujer.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2533

Lunes 12

Diez entidades aún sin Ley para una Vida Libre de Violencia

Hasta hoy, sólo 23 de las 32 entidades de la Federación han aprobado su respectiva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y únicamente tres cuentan con el Reglamento de dicha Ley, además de que la norma todavía no opera en su totalidad en el país, debido a la falta del Sistema Nacional que será el que rijas las acciones para operar a nivel federal. Las entidades que cuentan con su propia Ley, como mandata el Artículo Octavo Transitorio de la citada Ley General, son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. Sin embargo el Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, uno de los ejes medulares de la Ley General, sigue sin estar listo.

Es necesario que los Congresos locales tomen en consideración la posibilidad de reformar sus ordenamientos para adecuarlos al concepto fundamental de la Ley General y las entidades que faltan por legislar, lo hagan pertinentemente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09011005-Diez-entidades-aun.36240.0.html>

Incrementa ICHMUJER atenciones en el estado

Durante los meses de enero a diciembre del 2007 el Instituto Chihuahuense de la mujer atendió un total de 13 mil 417 en el estado mientras que al cierre del 2008 se tuvieron 17 mil 592, es decir, más de cuatro mil casos de atenciones entre un año y otro. Cabe señalar que estas cifras contemplan las atenciones brindadas en los módulos regionales, los módulos itinerantes y los Centros de Atención a Mujeres y Familias en Situación de Violencia (MUSIVI) así como las Unidades Móviles. El número de atenciones en la ciudad de Chihuahua fue durante el 2008 fue de 5 mil 126 personas atendidas mientras que en el 2007 la cifra fue de 4 mil 631, esto sólo en los módulos regionales (Módulos de Atención a Mujeres MAM'S) en que se puede ver un incremento de un año a otro.

Cabe destacar que del total global el reporte estadístico muestra que el área en la que más se solicita ayuda por la población es la atención psicológica. De igual manera la segunda atención que más se brindó durante el primer semestre del año fue la de asesoría jurídica. A ésta le siguen trabajo social en y ayuda médica en segundo y cuarto sitio, respectivamente.

<http://www.elagoradechihuahua.com/Incrementa-ICHMUJER-atenciones-en,11099.html>

Esposos transmisores "ataca sida a amas de casa"

En 2008 se detectaron 22 nuevos casos de sida en Torreón, el doble en comparación con las cifras de 2007, según informó Rocío Vázquez Hernández, directora de Salud Municipal en Torreón.

Los casos recaen principalmente en la población femenina y concretamente en amas de casa. Comentó que la mayoría provienen de un extracto social medio, medio alto. Todos los casos oscilan entre los 18 y 40 años. "Se nos duplicaron los casos en comparación con el año anterior. Las trabajadoras y los trabajadores sexuales se cuidan, pero la población en general no tenemos esa costumbre, pensamos que no nos va a pasar", opinó Rocío Vázquez.

Aunque, según reportes de la Dirección de Salud Municipal, ha disminuido en un 30 por ciento la asistencia de sexoservidoras y sexoservidores al control de salud.

<http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/torreon/coahuila/esposos-transmisores-ataca-sida-a-amas-de-casa/284829>

Atrapan en el DF. a prófugo que mato a su mujer

Un hombre que asesinó a golpes a su esposa en mayo de 2008 en el estado de Guanajuato y huyó al DF, fue capturado por policías judiciales en la delegación Tlalpan.

Cuando murió Evangelina Carvajal Sánchez llevaban tres meses de separados y este regreso a casa para intentar convencerla de que volvieran pero ante la negativa de la mujer, la mató a golpes en su recámara. A la mañana siguiente fue, cuando la hija menor encontró a la mujer y notó que estaba muerta, por lo que llamó por teléfono a sus tíos y a su papá, quien al llegar tenía rasguños en la cara y pecho. Por lo que, la joven lo cuestionó sobre su responsabilidad y este huyó.

[El Gráfico](#)

Se esconde en el DF; asesinó en Guanajuato

Molesto por que su ex esposa no quiso continuar su relación de pareja, Abel Rodríguez Alba, la golpeo hasta privarla del vida en estado de Guanajuato y para evadir la acción de justicia, se traslado a la Ciudad de México, donde fue aprendido.

La orden judicial contra dicho sujeto de 49 años de edad, fue cumplimentada por elementos adscritos a la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, en la esquina de la calle Aralia, colonia Ampliación San Pedro Mártir, Tlalpan. Ya que antecedentes registrados en la partida 84/ 08 por el delito de homicidio en razón de parentesco, señalan que el 13 de mayo de 2008, el probable responsable se introdujo al domicilio de Evangelina Carvajal Sánchez, donde el inculpado entró a la recámara de la víctima y le pidió que continuaran con su relación de pareja, ya que llevaban tres meses separados, y ya que la mujer no accedió la golpeo y al ver que no se movía huyo. Una de sus hijas presencio el acto, por lo que tras varias entrevistas y familiares, se enteraron que se ocultaba en la Ciudad de México.

[El Metro](#)

Violan dos padres a hijas

El no poder callarlo más, orillaron a las adolescentes a denunciar a sus progenitores de violarlas, por lo que ayer dos jefes de familia fueron capturados en casos distintos.

Sandra tiene 12 años de edad, ayer se armó de valor y le dijo a su mamá que este viernes su propio padre la había violado. Por lo que, tras la denuncia de la madre, oficiales acudieron al inmueble y tras forcejear con Roberto Vera Arteaga de 51 años, lograron someterlo. La madre de familia explicó que el detenido era el padre de la niña, pero que presuntamente la violó, el viernes pasado. Me dijo (la victima) que cuando estaba durmiendo llegó el papá y le bajo los pantalones, que le dijo que se callara y que le daría 100 pesos, pero que ella le dijo que no, por lo que enseguida la violó, también la niña relata que le dolió mucho y que por ello le dijo a su mamá.

En otro caso un hombre que hace 11 años ya había violado a su hijastra, José Luis Llaños Cruz de 58 años de edad, fue detenido luego de ser acusado de violar a su hija durante los últimos cinco años.

Mónica tiene 13 años, pero desde los 8 sufrió los ataques de su progenitor, situación que la orilló a acudir al psicólogo, ya que las agresiones nunca las confesó; hasta ayer cuando una tía de la víctima encontró cartas que la pequeña escribía desde hace aproximadamente un año y en donde relataba los ataques. Situación por la cual, la familiar la cuestiono y ella reveló las agresiones. Por lo que, la tía informó a las autoridades, y también señaló que hace 11 años, violó a su hijastra y aunque lo denunció, no lo habían detenido, por lo que la policía procedió a la detención del mismo.

[El Metro](#)

Martes 13

2008 año frutífero para derechos de población con distinta preferencia sexual, relata Tudyssex

Nos parece que el año pasado fue un año fructífero para los derechos de la población con distinta preferencia sexual y la prevención del VIH-Sida en Tabasco, entre otras cosas porque, por primera vez, la Comisión Estatal de Derechos Humanos se involucró en esos temas, afirma, José Cruz Guzmán Matías, presidente de la organización Tabasqueños Unidos en la Diversidad y la Salud Sexual (Tudyssex).

Algo extraordinario fue que el ombudsman de Tabasco, se metió hasta los reclusorios a detectar entre los reclusos casos de VIH y tuberculosis, y que no ha sido atendida como debiera, también junto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) venimos organizando y logrando la realización de talleres, para que los medios de comunicación sean sensibles a los temas de la diversidad sexual y el VIH.

http://www.la-verdad.com.mx/principal/index.php?option=com_content&task=view&id=11180&Itemid=169

Anticonceptivos: una gestación de 35 años

A pesar de que desde 1974 el país ha puesto énfasis en el control de la natalidad, actualmente aún es alto el número de mujeres en edad fértil y con vida sexual activa que no utiliza anticonceptivos. Si bien 97.5% de las mexicanas entre 15 y 49 años conoce los métodos para no procrear, sólo 47.1% recurre a ellos, lo cual demuestra que la difusión no garantiza su uso. Prueba de ello es que 25% de los embarazos ocurre en menores de 20 años.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), México se encuentra en una fase avanzada de transición demográfica. En 1974, año en que se publicó la Ley General de Población, la tasa de crecimiento natural era de 3.2%; 15 años después, en 1999, era de 1.8%, y en 2008, la tasa de crecimiento estimada para el país fue de 1.35%.

El Conapo destaca que de haberse mantenido la tasa que existía en 1974, actualmente tendríamos una población de 165 millones de habitantes, en lugar de los poco más de 107 millones que se estima que hay en México en 2009.

Ello se ha traducido en un profundo cambio en la estructura y en la dinámica de los hogares en México.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/especiales_nacional/anticonceptivos: una_gestacion_de_35_anos/471895

Sexoservidoras de BC exigen frenar violencia en su contra

Un centenar de sexoservidoras de esta capital protestaron por la violencia de que son objeto y para exigir a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) el esclarecimiento de cuatro asesinatos de sus compañeras, además que se anule el incremento que duplicó el precio de las licencias sanitarias que expide el ayuntamiento y que son obligatorias para trabajar.

Toda vez que, el más reciente asesinato de una sexoservidora, fue cometido el viernes pasado. Cuando, el cadáver semidesnudo de la víctima fue abandonado en un canal de riego de la colonia Gabriela Mistral, en la zona poniente de Mexicali. En esa región se descubrió en septiembre pasado el cuerpo de Vilma Arellano Díaz, también dedicada al sexoservicio. Por otra parte, las manifestantes señalaron que unas 2 mil mujeres laboran sin estar en el padrón del municipio, pues ofrecen sus servicios por teléfono, Internet o recomendaciones personales.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/13/index.php?section=estados&article=026n1est>

Miércoles 14

Discriminación hacia indígenas

Cerca de 50 indígenas de Morelos, Guerrero y Puebla que durante más de 30 años se han dedicado a la venta de artesanías en el zócalo de Cuernavaca, después de haber sido desalojadas de ese lugar por inspectores del ayuntamiento de Cuernavaca, ahora sufren la amenaza de que serán reubicadas en “las cercanías” del Palacio de Cortés. El argumento esgrimido por la autoridad es que hostigan a los turistas y propician el ambulante, pero el problema es que se han dado cuenta 30 años después.

Mientras, que las afectadas consideran ser víctimas de discriminación por parte del ayuntamiento y han precisado que no son ladronas, ni molestan a nadie y que sólo se han dedicado a vender artesanías para ayudar a solventar los gastos de sus familias. Por lo que, es lamentable, desde cualquier punto de vista, que haya funcionarios quienes consideren que los indígenas hostigan o molestan con su presencia a los turistas y que olviden que los grupos étnicos merecen todo el respeto y reconocimiento a su cultura.

<http://www.lajornadamorelos.com/opinion/editoriales/71431?task=view>

Piden publicar reglamento contra trata de personas

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó al Ejecutivo Federal a publicar el reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

En la sesión de este miércoles, el senador Raúl Mejía González también pidió al Ejecutivo informar al Congreso sobre la conformación de la comisión intersecretarial que se contempla en la citada ley. Y a nombre de los legisladores del PRI, Mejía González presentó un punto de acuerdo para emitir un extrañamiento al titular del Ejecutivo federal por la demora en la publicación del ordenamiento.

Mejía González comentó que la comisión intersecretarial prevista en dicha ley deberá realizar un diagnóstico del fenómeno, definir estrategias, trazar líneas de acción y prioridades para avanzar en su combate.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=166323&docTipo=1&orderBy=docid&sortBy=ASC>

Estrangulan a una mujer en Sonora

Hermosillo, Son. El cuerpo de una mujer que tenía una bolsa de plástico y un cable enredado en la cabeza fue localizado en un basurero ubicado en el predio La Guadalupana, del municipio de Navojoa, al sur del estado, informó la policía estatal investigadora. Se trata de una dama de tez morena clara, cabello largo negro, complexión regular, 1.63 metros de altura, que vestía pantalón de mezclilla color azul y una blusa de color rosa. El médico legista diagnosticó que la causa del fallecimiento de la mujer fue estrangulamiento.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/14/index.php?section=estados&article=030n6est>

Causa horror en Reynosa doble muerte

La muerte de una mujer a manos de su ex marido, en Reynosa Tamaulipas, ha provocado reacciones en la sociedad tamaulipeca. A lo que, según información de Norma Cecilia Aguilar Guerrero, representante legal del Centro de Estudios Fronterizos para la Promoción de los Derechos Humanos (Cefprodhac), es necesario que en el Estado exista un refugio para víctimas de violencia intrafamiliar, ya que “Los casos son continuos y la nula acción de las autoridades ya provocó la muerte de una madre de familia que estaba bajo constante amenaza de muerte”. Cuando el pasado viernes Melchor de los Santos Reyes un ex policía preventivo fue a la casa de su ex pareja Bertha Alejandro Ramírez para sacarla a golpes, arrastrarla por la calle y enseguida matarla de tres balazos; mientras que él, tras llegar la policía, evitó su arresto amagando con matarse y tras algunos minutos se disparara en la boca.

[El Metro](#)

Matan a dos mujeres; a una la chamuscaron

En Tijuana Baja California, dos mujeres y tres hombres fueron asesinados. El cuerpo de una de las mujeres se encontró semi calcinado, aún humeante, cuando fue encontrado por las autoridades, por lo que fue necesaria la intervención de bomberos.

[El Gráfico](#)

Jueves 15

AL sigue violando derechos humanos: informe de HRW

América Latina a menudo respalda las iniciativas multilaterales en favor de los derechos humanos, pero sigue violándolos en su propia casa, indicó Human Rights Watch (HRW), que en su último informe anual, dado a conocer hoy aquí, felicitó a los gobiernos de Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay por enfrentar a la tendencia general y haberse manifestado en favor de esos derechos.

El informe mundial 2009 del organismo presenta un panorama contrastado de la situación general en América Latina, con avances, problemas persistentes y en algunos casos retrocesos, y que los gobiernos pequeños y medianos no tienen suficiente influencia para contrarrestar los esfuerzos de los saboteadores de los derechos humanos sin ayuda de las principales democracias occidentales. El informe denuncia asimismo lo que considera represión política en Cuba y los abusos constantes contra los derechos humanos cometidos por gobiernos y grupos armados no estatales colombianos.

También se destacan las violaciones cometidas por gobiernos en sus intentos de frenar el terrorismo, entre ellos los de Francia, Reino Unido y Estados Unidos.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/15/index.php?section=mundo&article=026n2mun>

Proponen en Encuentro de Familias que el Estado no intervenga en la educación sexual

En el marco del VI Encuentro Mundial de las Familias organizado por la jerarquía del Estado Vaticano, María Luisa Di Pietro, docente de la Universidad Católica de Roma. Al presentar su ponencia Familia y sexualidad, señaló que el derecho de educar a los hijos debe basarse en convicciones morales y religiosas propias, además de responder a un deber educativo. “Un deber que se elude cuando se tolera una formación inmoral o inadecuada impartida a los hijos fuera de casa”. Por lo que, el derecho de los padres a educar a sus hijos es inalienable y no puede ser delegado o usurpado por el Estado ya que, este derecho se sustenta en que los padres generaron la vida y precede cualquier reconocimiento o imposición por parte de la sociedad.

Al respecto Omaira Ochoa, representante de la organización civil Católicas por el Derecho a Decidir e integrante de La Coalición Las Familias Somos... dedicada a promover y visibilizar la diversidad familiar, apuntó que la propuesta de María Luisa Di Pietro, en caso de llegar a aplicarse en México, vulneraría el derecho a la educación que debe estar fundamentada en información científica, veraz y laica. “El Estado tiene la obligación de otorgar educación laica, mismo que está ponderado al derecho que tienen los padres de educar a sus hijos. Los niños y jóvenes tienen derecho a la educación que es también ponderado y protegido por leyes nacionales e internacionales”, concluyó.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2551

Viernes 16

4º extrañamiento a Calderón: no publica Reglamento de Ley de Trata

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Comisión Permanente del Congreso presentó un punto de acuerdo para emitirle un cuarto extrañamiento y primero de este año a Felipe Calderón por no expedir el reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (Ley de Trata) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2007.

Este es el cuarto exhorto que se le realiza a Felipe Calderón respecto la publicación del Reglamento de la Ley de trata, el primero fue hecho el 8 de julio de 2008, el segundo el 10 de septiembre de 2008 y el último el 4 de diciembre de 2008, los tres quedaron sin respuesta.

Durante la sesión ordinaria del 13 de enero de este año, las y los senadores del PRI afirmaron que Calderón ha incurrido en una omisión grave, al no expedir dicho Reglamento, pues “en la lucha contra el crimen el Estado tiene que cumplir con la parte que le corresponde. Por su parte, el Senador Raúl Mejía González pidió que Calderón Hinojosa informe al Congreso sobre la conformación de la Comisión Intersecretarial, que contemplada la Ley de Trata en su Artículo 12, la cual debería realizar un diagnóstico del fenómeno, trazar líneas de acción, definir estrategias y prioridades para avanzar en su combate, al tiempo que presentó un extrañamiento por la demora en la publicación del ordenamiento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09011605-4o-extranamiento-a.36299.0.html>

Barrio Terrazas: dejó atrás el feminicidio y es embajador en Canadá

Esta semana, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó el dictamen por el que se ratificó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá a quien fuera también Presidente Municipal de Ciudad Juárez y Gobernador de Chihuahua, en 1983 y 1992, respectivamente a Francisco Javier Barrio Terrazas, del Partido Acción Nacional (PAN), mismo que afirmó que los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua --más de 400 hasta hoy-- era una situación “natural”, en virtud de que las víctimas caminaban por sitios oscuros y “se vestían de manera provocativa” con minifaldas:

Así, el ex mandatario de la entidad, conocida internacionalmente por la impunidad ante el feminicidio, fue oficialmente ratificado como Embajador por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Rindió protesta el pasado 14 de enero.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09011606-Barrio-Terrazas-de.36300.0.html>

Apareció en la frontera, la explotaban sexualmente

Una adolescente de 15 años de edad fue rescatada de ser explotada sexualmente. Ella había iniciado una relación con la pareja de su mamá, quien decidió llevarla hacia la frontera norte de México. Y cuando, su mamá presentó la denuncia en el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas (CAPEA), la policía judicial inició la búsqueda a través del rastreo de llamadas telefónicas en la que se informó a sus familiares que la adolescente estaba bien, que no la buscaran y que había sido su propia decisión salir de la ciudad. Así, la policía judicial ubicó que las llamadas se realizaban desde Tijuana y con la ayuda de la Agencia Federal de Investigación (AFI), dos semanas después, lograron ubicar a la adolescente, quien relató que su “novio” le había comentado que debía trabajar en un lugar donde ella observó la presencia de varios hombres y otras chicas. Por su parte, la directora de CAPEA, Sulma Campos, explicó que en la mayor parte de los robos o secuestros de personas con fines de explotación sexual o laboral intervienen familiares o conocidos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/569582.html>

Continúa en la ignominia feminicidio de Tlaltizapán

Tlaltizapán, Morelos.- A mes y medio de haberla hallado totalmente calcinada en el interior de un vehículo, entre los cañaverales de la comunidad de Ticumán de esta localidad, no ha sido identificado el cadáver de una fémina, quien tenía de 17 a 20 años de edad. Mientras que, las autoridades correspondientes no han dado con el móvil del asesinato, ni mucho menos con el o los responsables del artero crimen.

El descubrimiento fue realizado por un trabajador del campo, quien la tarde del primero de diciembre del pasado año, se dio cuenta que en la carretera Ticumán-Yautepec a la altura del kilómetro 13+500 salía humo de entre unos cañaverales, y al acercarse se percató que era el cuerpo de una persona el que estaba ardiendo. De esta manera, se dio aviso a las autoridades policiales quienes arribaron al lugar. El campesino refirió que cuando se acercó a observar que se estaba quemando, se encontró en el camino a dos sujetos quienes se mostraron nerviosos al ver su presencia, posteriormente abordaron una camioneta tipo Honda, placas 271-PWF del Distrito Federal, en el que se dieron a la fuga. Y aunque, han pasado exactamente 46 días y la mujer asesinada no ha sido identificada, las autoridades continúan aún realizando las investigaciones.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n1008455.htm>

Control natal y familias “desintegradas”, causantes de la pobreza latinoamericana: cardenales*

Las políticas de control natal y las “familias desintegradas” son causantes de la pobreza en América Latina, señaló en conferencia de prensa el cardenal hondureño Óscar Rodríguez Madariaga, en el marco del VI Congreso Mundial de las Familias que lleva a cabo la jerarquía de la Iglesia católica en esta ciudad.

El arzobispo de Tegucigalpa sostuvo que como las políticas de control natal buscan “eliminar” la vida humana -“el regalo más grande de Dios”-, las naciones que las han implementado no se han desarrollado económicamente. “Es un sofismo pensar que como tenemos mucha población somos pobres”.

Las familias constituidas por mamá, papá e hijos, es decir, las “correctamente integradas”, tienen mayor salud y desarrollo económico. En contraste, las familias monoparentales y las “desintegradas” experimentan más la pobreza. “Muchas veces, el amor y la familia se improvisan de otra manera espantosa”, calificó el prelado centroamericano.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2557

Exhortan a los gobiernos a fomentar el matrimonio heterosexual para acumular mayor riqueza*

Al participar en el VI Encuentro Mundial de las Familias con la ponencia *Aspectos económicos de los requisitos de la familia que forma*, María Sophia Aguirre, académica de la Universidad Católica de Washington, subrayó la importancia del matrimonio como detonante del crecimiento económico de las naciones porque determina tasas de ahorro e índices de riqueza acumulada. Según ella, para que una nación goce de altos índices de crecimiento económico y de seguridad social, el gobierno debe fomentar el matrimonio entre su población, pues sólo de esta manera logrará un desarrollo económico sustentable, explicó que como variable económica, el matrimonio estable entre un hombre y una mujer resulta en un mayor aprovechamiento del ahorro y de la riqueza acumulada. Además de que otorga mayores herramientas para salir de la pobreza y genera “dinamismo social”.

Aguirre comentó que, según un estudio comparativo entre mayores son las tasas de divorcio, mayores son los índices de pobreza, sobre todo en el sector de las madres solteras. Por esta razón, la catedrática aseguró que para garantizar óptimos índices de desarrollo económico, educación y salud psicológica, la estructura familiar cimentada en el matrimonio heterosexual, es determinante para la acumulación de riqueza. Por lo anterior, se pronunció en contra de que los gobiernos implementen políticas públicas dirigidas a las madres solteras porque, señaló, debilitan a la familia en lugar de fortalecerla.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2558

Idealizar el modelo nuclear de familia contrapone derechos en otras formas de convivencia: expertos

La figura de familia (padre, madre e hijos) establecida por la iglesia católica en el IV Encuentro Mundial de las Familias, es un componente que deteriora el reconocimiento público y el bienestar social de otras formas de convivencia, argumentaron expertos reunidos en un debate radiofónico. Durante la transmisión del noticiario conducido por la periodista Carmen Aristegui, a través de la frecuencia 102.5 de FM., la investigadora Brígida García, de El Colegio de México, señaló que las políticas públicas del Estado y la jerarquía católica deben garantizar la coexistencia integral de los hogares liderados por madres solteras que actualmente representan una quinta parte del total de las familias de México.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2555

Sábado 17

Derechos Humanos recomienda construir Cereso femenino en Acuña, Coahuila.

Ante las condiciones en las que son encerradas las mujeres dentro del Centro de Readaptación Social y los separos municipales, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recomendó la construcción de un edificio penitenciario exclusivo para mujeres. Guillermo Alcázar García, visitador local de la misma comisión, explicó que esta recomendación se le presentó de igual forma al Director de Seguridad Pública en el municipio, para que además se habilite un espacio dentro de la cárcel pública para las mujeres que caen por delitos o faltas administrativas.

Expresó que concluidas las visitas carcelarias que se realizan durante el año para evaluar que los internos cuenten con condiciones "dignas y humanas" para su estancia y readaptación social, identificó a seis internas en el Cereso de Acuña, Coahuila quienes se encuentran en un espacio con pocas oportunidades de salir a las áreas al aire libre o de participar en otras actividades. Por lo que, esta condición no puede ser avalada por la oficina que representa.

<http://www.milenio.com/node/149598>

Domingo 18

Gobierno Municipal y Federal, juntos contra violencia de género

Con el objetivo de abatir los índices de violencia intrafamiliar que se registran en la capital de Oaxaca, el Ayuntamiento capitalino se coordinó con la Secretaría de Seguridad Pública Federal y llevó a cientos de amas de casa, jóvenes, profesionistas y padres de familia el Taller "Márcale Alto a la Violencia contra las Mujeres". A esta capacitación, realizada este fin de semana en la explanada de la agencia municipal de Dolores, asistieron también cientos de habitantes de Donají, San Felipe del Agua, San Luis Beltrán y de la zona de la colonia Volcanes.

Ahí, el regidor de Seguridad Pública, Eduardo Castillo González destacó el compromiso de José Antonio Hernández Fraguas con las mujeres oaxaqueñas y señaló que no sólo se trabaja en coordinación con las autoridades estatales y federales, sino que se aplican programas propios del DIF municipal, que encabeza Lorena Córdova de Hernández.

<http://www.nssoaxaca.com/index.php/ciudad/10-oaxaca/6769-gobierno-municipal-y-federal-juntos-contra-violencia-de-genero>

Una experta pide que Europa intervenga en las muertes de mujeres en México

La experta en integración femenina en América Latina, Edmé Domínguez profesora de la Universidad de Goteborg, especializada en disciplinas de género e integración, durante una entrevista en la que ha pedido a Europa que se implique en la investigación de las mujeres muertas en Ciudad Juárez. Domínguez considera que hay que "presionar" al Parlamento Europeo para que "interrumpa el Tratado de Libre Comercio con México" si este país "sigue sin investigar las muertes de mujeres en Ciudad Juárez".

Ya que, en los últimos 13 años ha habido más de 400 fallecimientos femeninos. Y, hasta ahora, no se han encontrado ni causas ni responsables, recuerda Edmé Domínguez, que ha impartido en Salamanca el curso extraordinario "Las mujeres en América Latina: situación y movimientos", organizado por el Instituto de Iberoamérica de la Universidad salmantina.

http://www.soitu.es/soitu/2009/01/18/info/1232285890_767022.html

Lunes 19

Doble feminicidio en Río Bravo

Con un impacto de bala en sus cabezas, dos mujeres fueron encontradas al interior de una camioneta la cual estaba abandonada en la brecha 109 con intersección 5 norte, cerca del municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

Mediante una llamada anónima, las autoridades se percataron de este doble feminicidio a bordo de una Voyager color verde, modelo 1998; identificadas como Nelly Treviño Cavazos de 31 años de edad, de oficio cultora de belleza, mientras que el otro cuerpo no ha sido identificada hasta el momento.

Sin que exista una línea de investigación específica, las autoridades tienen en calidad de detenido a Rogelio Gutiérrez Bejarano, esposo de Nelly Treviño Cavazos, quien argumentó ser ajeno al desenlace de su pareja sentimental. Toda vez, que al interior de la unidad motriz, fue encontrado un recado de puño y letra que decía "Por Prostituta", reflejando se pudiera tratar de un crimen pasional. Pues, en las primeras declaraciones de la persona detenida trascendió que el ex esposo de la primera víctima de nombre Miguel Ángel González pudiera tener culpabilidad.

http://www.onlineadirecta.info/nota-80280-Doble_feminicidio_en_Rio_Bravo.html

Tamaulipas: pese a la Ley sobre el tema, 15 feminicidios en 15 días

En tan sólo 15 días, seis mujeres han sido asesinadas en Tamaulipas, las dos últimas acribilladas a balazos en el municipio de Río Bravo, a pesar de que la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Tamaulipas fue aprobada desde junio de 2007.

Y mientras continúan ocurriendo feminicidios, la Procuraduría de Justicia del estado, a cargo de Jaime Rodríguez Inunigarro, ha desaparecido oficialmente la estadística de los crímenes de mujeres. Pese a que de acuerdo a la información policíaca dada a conocer ayer domingo en el municipio de Río Bravo, en la Brecha 109 fueron localizadas sin vida dos mujeres, cuyos cuerpos estaban en el interior de una camioneta en la cual se encontró un mensaje que decía "por prostituta".

Otro de los crímenes es el de la doctora Patricia Berenice Domínguez. Uno más, descubierto el viernes pasado, sucedió en la colonia Derechos Humanos de Reynosa, donde una mujer fue hallada decapitada.

De acuerdo al recuento elaborado por www.mujeestam.com, hay otros dos casos: en Reynosa, el 6 de enero pasado, Bertha Alejandra Ramírez Saucedo, de 32 años de edad, fue asesinada a balazos por su ex esposo, Melchor de los Santos, de 38 años de edad, quien después se suicidó.

Y en Madero, al día siguiente, María Juana Castillo Tobías, de 60 años de edad, fue asesinada por su hijo, quien la ahorcó con una cinta de tenis porque no le dio dinero para seguir drogándose.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09011904-Tamaulipas-pese-a.36315.0.html>

Realizan talleres para intercambiar experiencias que beneficien los programas de trabajo

Con el propósito de consolidar proyectos y mejorar los servicios, el Instituto Hidalguense de las Mujeres lleva a cabo reuniones de intercambio de experiencias para dar a conocer los objetivos de cada área, logros obtenidos en el 2008 y las metas a alcanzar en este año.

"Así, en conjunto, podrán tomarse decisiones de los retos a emprender en este inicio de año, y que el servicio que se ofrece sea de calidad, integral, accesible y poder trasladarlo a las mujeres que, por cuestiones de distancia, no pueden acceder a ellos". Señaló que uno de los principales retos para este 2009 es la consolidación de las 28 instancias municipales de las mujeres y la creación de más en otros municipios.

Asimismo, declaró que este año van a concursar más proyectos en fondos federales para fortalecer y dar continuidad a la promoción de la igualdad de género y a la no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, como lo es Paimef, que viene operando desde el año 2006. Pues, informó que con el recurso de aportación estatal se dará seguimiento a las acciones de los proyectos integrados al programa institucional de desarrollo del organismo como lo son: asesoría jurídica y psicológica, telmujer 075, gestión social, e institucionalización de la perspectiva de género, entre otros.

<http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n1011781.htm>

Inician mujeres con pie izquierdo 2009

Con saldo de un feminicidio y el suicidio de una menor inicia el 2009, donde la violencia contra la mujer se dispara. La presidente de la asociación Vive Mujer, Nayma Karina Balquiarena Pérez, mencionó lo anterior y subrayó que a unos días de inicio de año se han registrado fallecimientos de personas del sexo femenino, entre ellos un suicidio.

“Existe un deterioro de nuestros valores, en el núcleo de nuestra familia, entonces de nada valen los programas institucionales si nosotros o aportamos como sociedad esa parte para poder ayudar y no nos concientizamos lo que estamos haciendo con nuestros hijos por nuestras parejas”, planteó.

Balquiarena Pérez, destacó que en 2007 Tamaulipas ocupó el lugar número 14 a nivel nacional en el ámbito de la violencia contra las mujeres. De esta forma y con este dato el Estado se colocó por encima de la media nacional, mientras que en el caso de los feminicidios se localiza en el tercer sitio con alza en los suicidios.

http://www.enlineadirecta.info/nota-80288-Inician_mujeres_con_pie_izquierdo_2009_.html

Calderón no entiende implicaciones históricas de la separación Estado-Iglesia*

Durante su participación en el VI Encuentro Mundial de las Familias, Felipe Calderón, jefe del Ejecutivo Federal, acompañado por su esposa, Margarita Zavala; el arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera; el presidente del Consejo Pontificio de la Familia, Enrico Antonelli; y el titular de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Carlos Aguiar Retes, dio la bienvenida a los más de 8 mil asistentes a “la tierra de María de Guadalupe y de San Juan Diego”.

Ahí, Calderón Hinojosa se dirigió al numeroso auditorio conformado por cientos de personas y las órdenes religiosas como los Legionarios de Cristo, los Heraldos del Evangelio, y los Caballeros de Colón lanzaron fuertes vítores, donde la sola mención del máximo líder de la Iglesia católica arrancó de sus gargantas sonoros gritos de apoyo al mandatario.

“Los eventos que promuevan valores, independientemente de su religión, siempre serán bienvenidos, al igual que el Papa Benedicto XVI, a quien extrañamos y esperamos con los brazos abiertos”. También, supuestos logros de la administración calderonista en materia de apoyo a la familia comenzaron a ser mencionados. Estancias infantiles, reducción en el costo del gas doméstico, congelamiento de los precios de las gasolinas, combate a la delincuencia. Cardenales, obispos, sacerdotes y monjas en las primeras filas, algunos con cara de hastío. Por lo que, de acuerdo con personajes de la vida pública de México, la presencia en el VI Encuentro Mundial de Familias, es poco conveniente.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2561

Las políticas públicas deben responder a la realidad de las familias, dicen científicos sociales*

Las políticas públicas deben diseñarse de acuerdo con los cambios que han sufrido las estructuras familiares en los últimos años, coincidieron en señalar investigadores y académicos reunidos en el seminario Familias en el Siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas, que se lleva a cabo en El Colegio de México.

Para María de la Paz López, consultora del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), tanto el descenso de la fecundidad como el incremento del trabajo femenino y la reducción en las tasas de mortalidad han sido factores demográficos que han influido en la dinámica familiar.

Mientras a principios del siglo XX las mujeres mexicanas tenían en promedio 7.5 hijos, ahora la tasa se sitúa en poco más de dos hijos por mujer. Además, el tiempo que ellas dedican a la crianza se ha modificado drásticamente. Mientras que 55 por ciento de las mujeres en 1970 tenían en promedio 6 hijos y dedicaban a su crianza unos 25 años, en 1995 el 45 por ciento de las mujeres tenían poco más de dos hijos y dedicaban apenas 2.5 años para su crianza.

Estos son sólo algunos ejemplos de cómo la vida familiar ha cambiado a partir de la incursión de la mujer en el ámbito de la actividad económica, lo que ha llevado a que, del total de hogares nucleares en el país, la cuarta parte estén jefaturados por mujeres.

Por ello, las políticas públicas deberían poner atención, sobre todo, en la sobrecarga de trabajo que está recayendo sobre las mujeres, fenómeno que se observa en varios estratos socioeconómicos.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2560

Más que ante una crisis de la familia tradicional, estamos ante el debilitamiento del patriarcado que la sostiene: UNFPA*

En el marco del seminario Familias en el Siglo XXI: Realidades Diversas y Políticas Públicas, Arie Hoeckman, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), señaló que, más que ante una crisis de la familia nuclear o tradicional, estamos ante un debilitamiento de la estructura patriarcal y el surgimiento de hogares centrados en el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, como consecuencia de la transformación de la base económica que lo sostiene.

“Para las fuerzas conservadoras esos cambios apuntan hacia una crisis de la familia, pero la transformación en el caso de los hogares jefaturados por mujeres responde a factores como el embarazo adolescente, divorcios, abandonos, separaciones, viudez, y migración que las motiva a ingresar al mercado laboral”.

Por lo que, subrayó que la diversidad de modos de organización familiar, no es la expresión de una crisis de la familia, sino una respuesta a los cambios socioeconómicos, políticos y demográficos. Definió a la familia como una unidad de consumo y reproducción, unida por lazos políticos, de parentesco y afectividad.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2559

Vida parlamentaria

La semana pasada tuvimos el cierre del primer año de la legislatura local en Michoacán, así como la reapertura de los trabajos de cara a este 2009. Cabe resaltar que después de que hace 7 años hubo una recomposición de las fuerzas políticas del estado en donde ninguno de los tres principales partidos políticos tiene mayoría, el diálogo democrático se ha convertido en la principal herramienta para la toma de decisiones dentro de nuestro Congreso y el saldo del 2008 no es malo. Caben destacar las cinco leyes nuevas que por unanimidad se lograron aprobar: la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2009/01/19/index.php?section=opinion&article=004a1pol>

Martes 20

Protestan con marcha por feminicidios en Chihuahua

Activistas de los derechos en pro de la mujer realizaron una marcha caravana como parte de la campaña Si no Están Ellas no estamos Todos (as), para dar a conocer que los feminicidios y desapariciones de mujeres se siguen registrando en esta frontera. En la marcha participaron las mamás de 5 de las 22 jóvenes reportadas como desaparecidas durante el 2008, casos de los cuales cinco son considerados de alto riesgo por parte de la Fiscalía Especial para la Atención de Homicidios y Desapariciones de Mujeres.

Las señoras dieron a conocer que pidieron apoyo a las organizaciones y sociedad para localizar a sus hijas, por lo que apoyadas por la ONG Nuestras Hijas de Regreso a Casa, realizaron la manifestación. Además de ese grupo, participaron activistas del Programa Compañeros, Mesa Red de Mujeres, Pastoral Obrera, Centro de Mujeres Tonanzin, Red Solidaridad México y Pacto por la Cultura, entre otras.

De acuerdo a reportes de la Subprocuraduría de Justicia del Estado, zona norte, son 29 casos de jóvenes desaparecidas o extraviadas los que tienen reportados, sin embargo, en los últimos dos años ha repuntado la desaparición de mujeres jóvenes que salen de su casa, al trabajo o escuela, y no se vuelve a saber de ellas.

Estos casos son independientes de los más de 120 expedientes que tiene la Unidad Especial de Personas Desaparecidas o Extraviadas que creó la Subprocuraduría de Justicia estatal para investigar este tipo de hechos y que fue desaparecida a principios del 2008 por la reforma penal.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/570649.html>

Captura Ejército a Sicario Multiasesino

Un peligroso asesino serial, fue capturado por elementos del Ejército Mexicano este 20 de enero. El sujeto identificado José Luis Ibarra Carrillo, de 25 años de edad es originario de Tijuana, y al parecer era un mercenario, dedicado a ejecutar asesinatos a sueldo para el crimen organizado.

Entre otros casos se le achaca la muerte de Karla Priscila Carrasco propietaria de una tienda de autoservicio y una triple ejecución ocurrida el 25 de septiembre de 2008 en el fraccionamiento Playa Ensenada. Autoridades de la II Región Militar informaron que al momento de la detención Ibarra Carrillo tenía consigo una pistola calibre 40 mm y dos fusiles M-15, así como cargadores abastecidos, tiros útiles de distintos calibres y 10 gramos de marihuana.

Un comunicado de prensa indica que José Luis Ibarra cuenta con adiestramiento como tirador selecto, y empleaba técnicas avanzadas en tiro de precisión, también dice que trabajó con Eduardo González Tostado, presunto secuestrador prófugo de la justicia.

El detenido, las armas, el vehículo y la droga fueron turnados ante el agente del Ministerio Público del Fuero Federal, quien determinará su situación legal.

<http://www.ensenada.net/noticias/?id=14024>

Declaratoria de la Ciudad de México, Familias en el Siglo XXI

El Comité científico del Seminario “Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas”, celebrado en la Ciudad de México los días 19 y 20 de enero de 2009, conformado por integrantes de instituciones académicas, de la sociedad civil, de organismos públicos nacionales e internacionales, reunidos en El Colegio de México con el propósito de analizar la situación y cambios que están viviendo las familias, en un contexto plural, tolerante y respetuoso, declara en un comunicado de 22 puntos, que:

Coinciden con la preocupación, de diversos actores sociales en nuestro país y en el mundo en relación a las problemáticas que aquejan a las familias y en la necesidad de diseñar e instrumentar políticas y programas públicos dirigidos a las familias, consideradas como grupo primario de convivencia, seguridad, protección y afecto de los seres humanos. Y que las transformaciones de la sociedad mexicana exigen al Estado, el reconocimiento y atención a los fenómenos emergentes en las personas y en las familias, como son los avances tecnológicos, las migraciones, la reducción de la fecundidad, la ampliación de la esperanza de vida, el envejecimiento poblacional, los cambios en el mundo del trabajo, las crisis de crecimiento, empleo e ingresos, la incertidumbre social, entre otras.

Por lo que, las políticas públicas deben partir de diagnósticos actualizados que recojan los hallazgos científicos más recientes sobre la diversidad y complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, ante lo que es prioritario impulsar un nuevo Derecho de las Familias que reconozca los diversos arreglos familiares más allá de la consanguinidad, que preserve los derechos y la dignidad de cada uno de sus integrantes y que promueva relaciones equitativas y justas, actualizando la legislación y promoviendo reformas institucionales para adecuar las normas relativas a la identidad, estado civil, arreglos familiares, formas de convivencia, matrimonio, adopción, reproducción, sexualidad, divorcio, herencia, cuidado, muerte digna y derechos de los integrantes de las diversas estructuras familiares, de cara a los cambios sociodemográficos, culturales, científicos y tecnológicos para garantizar la libertad de elección y de conciencia y el pleno respeto a los derechos humanos.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2568

Es “insuficiente” definir familia sólo a partir del parentesco: abogado*

En el marco del seminario Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas. el abogado Rodolfo Millán El asesor jurídico de los promotores de la Ley de Sociedades de Convivencia (LSC), señaló que es insuficiente definir el término familia sólo a partir del parentesco, pues además del modelo nuclear formado por papá, mamá e hijos, existen diferentes convivencias humanas vinculadas exclusivamente por los afectos, sentimientos y anhelos mutuos, pues la familia por elección, al igual que la nuclear, supone lazos de comprensión y la transmisión de la cultura.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2570

Temor por la seguridad, amenazas y desalojo forzado de residentes de Lomas del Poleo, Ciudad Juárez, estado de Chihuahua

En comunicado de prensa, los habitantes la zona al noroeste de Ciudad Juárez denominada Lomas del Poleo señalan que están sufriendo acoso y agresiones a manos de guardias de seguridad privados contratados por hacendados que les disputan la propiedad de la tierra. Los incidentes parecen haberse intensificado desde finales del año pasado, y la seguridad de los habitantes corre peligro, ya que el Tribunal Agrario encargado de decidir a quién pertenece la tierra ha iniciado una serie de vistas.

Por lo que denuncian haber sufrido acoso e intimidación desde 2003. Según han informado los habitantes locales, el 10 de octubre de 2008 dos residentes de la zona, Alfredo Piñón Valenzuela y Martín Gabino, fueron secuestrados por miembros del ejército mexicano como sospechosos de llevar armas y drogas. Los soldados los golpearon y los amenazaron, diciéndoles: “eso le va pasar a todos en Lomas del Poleo si no se salen de sus casas”.

La casa de Alfredo Piñón fue echada abajo por guardias de seguridad el 23 de octubre mientras él testificaba en la oficina local del ministerio público respecto a su secuestro; el 4 de diciembre, unos guardias armados derribaron la casa de una mujer a la que anteriormente habían dicho que abandonara la casa o la matarían; el 27 de diciembre, 30 guardias trataron de destruir la casa de un anciano, pero les impidieron hacerlo, el 31 de diciembre, tres hombres se presentaron de nuevo en la casa del anciano, lo golpearon, lo ataron y le robaron parte de sus pertenencias; el 7 de enero los guardias destruyeron la casa de otra mujer, a la que además golpearon.

Ante esta situación, Amnistía Internacional expresa su preocupación por los continuos ataques contra estas personas, especialmente durante las vistas judiciales y en el periodo previo a ellas, por lo que pide a las autoridades que cumplan con su deber y lleven a cabo investigaciones independientes e imparciales sobre todos los ataques denunciados por los residentes, que lleven a los responsables ante la justicia; que retiren la valla; que los guardias de seguridad cesen de inmediato todo acoso y vigilancia contra los habitantes de la zona y que garanticen que únicamente se lleven a cabo desalojos de manera conforme con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

[Área de Comunicación y Visibilidad de Cencos](#)

Miércoles 21

Persiste la discriminación en contra de personas con capacidades diferentes

Citlalli tiene 22 años. Nació con la enfermedad conocida como huesos de cristal; sin embargo, su fortaleza le permite defender todos los días sus derechos. “Queremos un mundo igual que los demás, un trato igual, que no nos vean menos y tampoco nos vean de más, sino simplemente tener las mismas oportunidades que ustedes, de ustedes los normales, es lo único que pedimos”.

Un informe especial de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal evidencia que persisten barreras de actitud y entorno que impiden a esta población ejercer plenamente sus garantías. El informe considera que se violan derechos en materia de igualdad, no discriminación, justicia, educación, salud, trabajo, capacidad jurídica y accesibilidad. Aún cuando, en la Ciudad de México se calcula que viven entre 150 mil y 200 mil personas con discapacidad, pero no hay una cifra exacta. Menos se sabe quiénes son, ni dónde están, lo que dificulta el diseño y aplicación de políticas públicas. Por lo que, la comisión de derechos humanos capitalina propuso crear una institución pública que armonice las políticas de accesibilidad, así como llevar a debate público las acciones y recursos que se destinan a las personas con discapacidad.

http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2009-01-21&numnota=11

Saavedra deja Censida, pero niega presiones

El director del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida (Censida), Jorge Saavedra López, dejará el cargo que ha ocupado durante cinco años y cuatro meses para seguir en el tema, en el ámbito internacional.

En su lugar, a partir del primero de febrero, se queda José Antonio Izazola Licea, quien asumirá la responsabilidad de este organismo encargado de aplicar políticas públicas para atender y erradicar la epidemia. Izazola es, hasta ahora, director de la División de Análisis Económico y de Financiación, en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas contra el Sida (ON USID A).

Ayer la Secretaría de Salud informó que la designación de Izazola se dio luego de que Saavedra presentó su renuncia. En entrevista, Saavedra explicó que se retira del cargo por ofrecimientos para trabajar en el extranjero, y porque considera que terminó su ciclo al frente de Censida. Por último, consideró que su renuncia no revertirá el combate a la epidemia, que en México afecta a 200 mil personas, porque confía en que el perfil de Izazola ayudará a fortalecer las políticas aplicadas.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/saavedra_deja_censida_pero_niega_presiones/480655

Unen esfuerzos para disminuir la muerte materna

Con el objetivo de seguir trabajando a favor de la salud de las mujeres y sobre todo evitar la muerte materna, en días pasados se firmó un acuerdo comunitario entre las autoridades tanto municipales, de salud y escolares por medio del Cecyte (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos) de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixes.

Este acuerdo se firmó en el marco del proyecto "Paso a paso cuida el embarazo: un plan de acción comunitario a favor de la salud materna" con el fin de sensibilizar a mujeres adultas, jóvenes hombres y mujeres, autoridades municipales, de salud y educación acerca de la importancia de desarrollar acciones conjuntas a favor de la salud de las mujeres, que lleva a cabo el Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos A. C. con apoyo de la Fundación Pfizer a través de su Cuarta Convocatoria de Proyectos Sociales Pfizer 2008.

Ximena Avellaneda Díaz, coordinadora de proyectos del GESMUJER comentó que este es un ejemplo de las estrategias que se pueden llevar a cabo para combatir la muerte materna, pues cabe recordar que Oaxaca ocupa el primer lugar a nivel nacional en esta materia y que lamentablemente el número de mujeres que fallecen por esta causa oscila entre los 70 cada año y no ha variado desde hace una década.

<http://infominuto.com/index.php/relevantes/39-relevantes/1733-unen-esfuerzos-para-disminuir-la-muerte-materna>

Salud acredita centros contra sida

Por contar con una adecuada infraestructura, personal altamente capacitado, además de tener convenios con los laboratorios particulares para dar seguimiento a los pacientes detectados con el virus del VIH/SIDA, la federación acreditará los cinco Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) ubicados en los municipios de Tampico, Victoria, Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

Rodolfo Torre Cantú, secretario de Salud en la entidad refirió que se logró que la federación tomara en cuenta a Tamaulipas para que con el procedimiento de acreditación, se garantice la atención y los medicamentos a los pacientes con esta enfermedad. También dijo que cada año se destinan recursos adicionales a los que envía la federación al programa de VIH/SIDA y para este 2009 se tienen presupuestados más de 50 millones de pesos, solamente para el medicamento, y cerca de 10 millones para el seguimiento de los pacientes.

<http://www.milenio.com/node/152141>

Jueves 22

Inaceptable que próximo Ombudsman carezca de visión de género

En el marco del Foro "Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos", inaugurado hoy en el Centro Universitario Cultural (CUC) convocado por AMDH, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Análisis e Investigación (Fundar), Salud Integral para la Mujer (SIPAM) y el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria OP". Las organizaciones hacen un llamado al Gobierno Federal y a su representante Felipe Calderón para que el próximo Ombudsman de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea una mujer u hombre comprometido en la defensa y protección de la sociedad, que su trabajo dignifique a la nación, denuncie y no se pronuncie en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Con lo que dicho Foro, respondió al interés que existe frente a la renovación de las presidencias en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en septiembre próximo; en la del Distrito Federal, en octubre, y en diversas comisiones estatales de Derechos Humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09012210-Inaceptable-que-pro.36366.0.html>

Senado aprueba ley contra discriminación propuesta por Elías Serrano

El Senado de la República aprobó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que fue presentada por Alfonso Elías Serrano en noviembre del 2007.

El senador con licencia explicó que con esto se pretende evitar que a los niños y adolescentes hijos de madres solteras se les exija el apellido paterno, o se les margina por no tenerlo. Elías Serrano señaló que en el senado hay por lo menos otras 30 iniciativas que él presentó y alrededor de 8 podrían ser aprobadas la próxima semana.

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/22012009/353083.aspx>

Fundamental, intervención de la sociedad civil en las comisiones de derechos humanos

En el marco del Foro Renovación de las y los Ombudman: perfil y procesos, convocado por diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC), se abordó el tema de la renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como de comisiones estatales como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora. Y que para que se lleven a cabo estas renovaciones es necesaria la intervención de los organismos legislativos de cada entidad o, en el caso la CNDH, de los legislativos federales. Sin embargo señalaron que dentro de este proceso quedan excluidas las OSC y la sociedad en general, por lo que los expertos consideraron que "Se requiere de una ciudadanía por parte de las comisiones y un diálogo constante entre autoridades políticas y organizaciones de la sociedad civil".

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2579

Viernes 23

Padece 95% de minusválidos discriminación: CDHDF

Ricardo Bucio, secretario técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, lamentó que la cultura de la denuncia respecto a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad sea débil.

"La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal recibe al año a más de 40 mil personas con diversos asuntos, desgraciadamente las denuncias de personas con discapacidad son muy pocas", dijo.

Ricardo Bucio adelantó que la CDHDF presentará en los próximos días una recomendación al Gobierno del Distrito Federal contra el reglamento de tránsito metropolitano en razón de que éste no contempla ni en el lenguaje ni en las medidas que contiene a las personas con discapacidad. "Si la recomendación es aceptada, como esperamos, será de cumplimiento obligatorio para el GDF", afirmó. Por lo que, Bucio recomendó a las personas con discapacidad a acercarse a organizaciones civiles que impulsan procesos de cambio en leyes y en programas de gobierno y de esta manera sumar esfuerzos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/571533.html>

Trabaja SSA para garantizar derechos de portadores del VIH: Córdova

El secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, manifestó la importancia de avanzar para garantizar todos los derechos en favor de las personas que portan el virus causante del Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (SIDA).

Entrevistado en el marco de la entrega de reconocimientos a los participantes de los programas de actualización en el país, planteó que no se trata sólo de abastecer de medicamentos, como actualmente se hace, sino también de ampliar la cobertura en cuanto a los estudios de laboratorio para detectar ese padecimiento. Indicó que además se precisa reforzar la prevención mediante la orientación de educación en salud para que los jóvenes no adquieran el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y fortalecer los programas contra el estigma y la discriminación.

Córdova Villalobos hizo énfasis en que el nuevo director del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida (Censida), José Antonio Izazola, conoce muy bien esa problemática por lo que confió en que se concretará dicho objetivo. Sobre la incorporación al Seguro Popular de los estudios de CD-4 para la atención de las personas con VIH indicó que ello va muy bien y se trabaja para ofrecerlos de manera gratuita.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=168174&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Sábado 24

Discriminación y misoginia hasta en publicidad comercial

En Reynosa, Tamaulipas, la discriminación prevalece- incluso- promovida en campañas publicitarias comerciales. Donde la empresa cervecera "Carta Blanca" es ejemplo de ello, y en anuncios panorámicos exhiben una botella de cerveza "caguama" y se lee: Con una dejé ir una hija, con otra gane un hijo", es decir la mujer involucrada en el texto, carece de valor y aprecio y su categoría se reduce a una transacción de una cerveza.

Dichos anuncios son exhibidos en toda la ciudad, sin que hasta el momento haya reacción alguna de aquellos organismos y asociaciones que se dicen defensores de la equidad y respeto de género.

<http://www.enlineadirecta.info/nota-80811->

[Discriminaci%C3%B3n_y_misoginia_hasta_en_publicidad_comercial_.html](http://www.enlineadirecta.info/nota-80811-Discriminaci%C3%B3n_y_misoginia_hasta_en_publicidad_comercial_.html)

Domingo 25

Censida: el reto, garantizar acceso a examen de detección

Al menos 150 mil personas son portadoras del VIH/sida y no lo saben. No presentan ningún síntoma ni acuden a los servicios de salud. Generalmente tampoco se perciben en riesgo. Sin embargo, advirtió Jorge Saavedra López, director general del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida), "tenemos que estar preparados". Primero para buscar a los afectados y luego con los recursos económicos que garanticen una atención médica integral.

Una vez que en México se ha logrado el acceso universal a los medicamentos antirretrovirales, con los que la enfermedad dejó de ser mortal y pasó a la categoría de mal crónico, y de que se avanza en el mejoramiento de la calidad de los servicios clínicos que reciben los seropositivos y la erradicación de la homofobia, lo que sigue es garantizar el acceso a la prueba de detección para la población en general, señaló.

En entrevista, a unos días de dejar la dirección del Censida para ir a colaborar con la organización internacional AIDS Healthcare Foundation en sus oficinas de Amsterdam, Holanda, donde se reconocerá legalmente su matrimonio con Fernando, el todavía funcionario destacó la importancia de que las personas conozcan su estado serológico y que la realización de la prueba de detección sea algo "normal" y no genere temor.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/25/index.php?section=sociedad&article=034n1soc>

Lunes 26

Prohíbe BC aborto y uso de anticonceptivos

El Congreso local de Baja California aprobó una iniciativa para penalizar cualquier tipo de aborto, así como la utilización de anticonceptivos -por considerarlos como "abortivos"- y la fecundación *in vitro*, por lo que la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana local interpuso una inconformidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "Hay una violación muy grave a los derechos de la mujer", dijo Francisco Javier Sánchez Corona, titular de la dependencia que presentó la queja ante la Corte.

Con la reforma local, el aborto en cualquiera de sus modalidades (ya sea por malformación genética, peligro para la vida de la madre o por violación) está prohibido en la entidad y se castigará como un homicidio calificado, con hasta 10 años de cárcel. Cabe recalcar, que hace diez años ante el caso Paulina, el gobierno de la entidad (encabezado en ese entonces por Eugenio Elorduy) prohibió que una menor víctima de abuso sexual abortara.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/572016.html>

Martes 27

Dará Conapred prioridad a discapacitados e indígenas

Entrevistada en la Secretaría de Gobernación (Segob), Bustamante informó que en los próximos 15 días comenzará un trabajo bilateral a lo que ha realizado en esa institución para promover la no discriminación desde las escuelas hasta el gobierno federal. "Es un trabajo coordinado entre cuatro secretarías, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto

Nacional de Lenguas Indígenas y el Conapred para comenzar a concretar estos proyectos bilaterales, tocando los temas más sensibles en salud. Informó que las secretarías involucradas son Gobernación, Salud, Educación Pública y Seguridad Pública, en la que se revisarán casos de uniformados que han sido discriminados por "desempeñar sus tareas", las cuales, serán el eje de estos trabajos dentro de la administración pública federal.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/572414.html>

Anorexia y bulimia, estrategias de control sobre la mujer

Tanto anorexia como bulimia, dos de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) más conocidos y difundidos en el mundo, son padecimientos que afectan particularmente a mujeres, por lo que es necesaria una nueva visión crítica hacia la cultura de la delgadez, que encarna una "estrategia de control sobre la mujer", y resulta en violencia hacia ellas, señala León. "A veces, sin querer, la mujer es su peor enemigo", "Anorexia y bulimia deben entenderse como entidades que atentan contra la salud de las mujeres y, de esta forma, perpetúan la violencia hacia ellas mismas", afirma el psicólogo Rodrigo León Hernández, encargado del área de investigación en la Fundación Ellen West en un comunicado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09012702-Anorexia-y-bulimia.36408.0.html>

Impugnan ley contra el aborto en BC

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada ayer a una impugnación contra la reciente reforma a la Constitución de Baja California, la cual "protege de manera incondicional y absoluta al concebido y no nacido", además de que penaliza el aborto en esa entidad. La queja cuestiona que las modificaciones aprobadas en diciembre pasado estipulan que "desde el momento en que un individuo es concebido queda bajo la protección de la ley y se le reputa como recién nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural o inducida".

Por lo que, el procurador de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, Javier Sánchez Corona, acudió ayer al máximo tribunal para presentar la acción de inconstitucionalidad en contra del Congreso y el Ejecutivo de ese estado, por considerar que la nueva norma es "una grave vulneración a los derechos fundamentales (reproductivos, a la no discriminación y la libertad de conciencia) de las mujeres".

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/27/index.php?section=estados&article=030n3est>

Miércoles 28

Le quitan a su hijo a interna en el penal

San Luis Potosí, SLP. Un niño de apenas tres años de edad fue separado de su madre, que se encuentra recluida en el Ceprereso de La Pila, a quien por recomendación de lo psicóloga lo enviarían al Consejo Tutelar para Menores Infractores. Por lo que, Carolina García amiga de la señora Gloria Quintero García, quien se encuentra recluida en el Ceprereso y ha sido separada de su hijo, manifestó su indignación por el hecho de que en el mes de diciembre los familiares de esta, vinieron desde el estado de Michoacán para visitarla y le trajeron a su hijo. E indicó que aunque se hicieron los trámites correspondientes para que el menor se quedara con su mamá, como otras internas tienen a sus hijos con ellas. Una vez que la psicóloga tuvo conocimiento de que el menor se encontraba con su madre le indicó que daría instrucciones para que fuera trasladado a otra institución o posiblemente al Consejo Tutelar para menores infractores. Por lo que, la quejosa manifiesta que es injusta tal situación y que lo en lugar de enviarlo a un lugar en donde no es apropiado para un menor, se lo regresen a los familiares de la interna al estado de Michoacán.

REDACCIÓN San Luis Potosí / Periódico Pulso

Mujeres, blanco de la discriminación en Coahuila

Martha Lorena Bermea Medina, titular de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en la entidad, señaló que durante un periodo de año y medio se han generado mil 219 quejas por discriminación, siendo los más comunes los relacionados con la parte laboral, la apariencia física y la condición social. En Coahuila, son las mujeres el tipo de población que mayor cantidad de actos de discriminación sufre, seguidas de los indígenas y por la

comunidad lésbico-gay. Por lo que, "Uno de los principales objetivos de la dirección es lograr la capacitación y orientación a la ciudadanía de la nueva cultura en contra de la discriminación".

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/masnoticiascoahuila/coahuila/mujeres_blanco_de_la_discriminacion_en_coahuila/293664

Jueves 29

A dos años de aprobada, la ley de protección de mujeres sin impacto en estados: AI

Según información recibida por Amnistía Internacional, en México, en el segundo aniversario de la aprobación de la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Amnistía Internacional dijo que en la mayoría de las 32 entidades federativas Mexicanas, la ley no ha tenido impacto.

La organización hizo una evaluación sobre el cumplimiento de algunos de los puntos más destacados de la Ley y descubrió que: A dos años desde la existencia de la Ley, dos Estados todavía no la han aprobado: Guanajuato y Oaxaca.

De las 30 entidades que han pasado la ley, pocos han cumplido con algunas de sus principales normas: Solo cinco han cumplido con la obligación de establecer procedimientos reglamentarios esenciales para convertir la ley en más que papel. Solo 20 tienen un sistema de coordinación de agencias para la prevención de violencia contra las mujeres, tal como lo establece la ley. Estos sistemas no han hecho público lo que han conseguido en concreto para erradicar la violencia contra las mujeres ni sus estrategias para lograrlo. Mientras que sólo dos nuevos refugios para víctimas de violencia doméstica están siendo construidos por autoridades estatales -- uno en Durango y uno en Sonora -- a pesar que la ley establece claramente que los estados deben "impulsar la creación de refugios para las víctimas."

[Amnistía Internacional - México](#)

Escaso respeto a DH, reconoce Soberanes en la recta final de su gestión

A ocho meses del fin de su gestión frente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), durante la cual fue severamente criticado por organizaciones civiles por su actuación en casos como el de Ernestina Ascencio, violada y muerta por soldados del Ejército Mexicano, pero a quien el organismo determinó muerte por gastritis, José Luis Soberanes Fernández reconoció que en nuestro país sigue dándose una situación de escaso respeto a los derechos fundamentales. Así lo dijo luego de presentar su Informe de Actividades 2008 ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09012906-Escaso-respeto-a-DH.36437.0.html>

Modifica la Ssa NOM sobre violencia contra las mujeres

El Comité Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud (Ssa) modificó el proyecto de norma oficial mexicana (NOM) 046 sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres, documento que ese mismo órgano ya había autorizado en julio de 2008 y del que sólo se esperaba su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

A propuesta del director de asuntos jurídicos de la dependencia, Bernardo Fernández del Castillo, el proyecto de NOM se volvió a someter a la consideración del comité, pero con varios cambios al texto original. Entre ellos, se eliminó la obligación de los trabajadores de la salud de realizar interrupciones legales del embarazo y de proporcionar la anticoncepción de emergencia en los casos de violación.

Así, la nueva redacción plantea la posibilidad de ofertar los servicios y "en todo caso respetar la objeción de conciencia" de los médicos. Por lo que, de acuerdo con organizaciones civiles que ayer mismo realizaron un plantón frente a la Ssa, las víctimas estarán sometidas a la voluntad y conciencia de los galenos. Situación, que señalaron que esto representa un retroceso en el respeto y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Además, dijeron que la reunión del comité fue totalmente irregular y convocada con apenas 24 horas de anticipación. Señalaron que una vez más, tal como lo habían anticipado, "es evidente la intromisión del director de Asuntos Jurídicos, quien antepone sus creencias religiosas a su obligación como servidor público".

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/29/index.php?section=sociedad&article=049n1soc>

Habr  igualdad de g nero por viudez

Ante la ley hombres y mujeres son iguales. As  lo determin  ayer la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Naci n, al otorgar el amparo a un quejoso que hab a impugnado un trato de desigualdad debido a que le requer an mayores requisitos para obtener una pensi n por viudez que los que se piden a las mujeres. Los ministros determinaron as  la inconstitucionalidad del art culo 152,  ltimo p rrafo de la Ley del Seguro Social, vigente hasta junio de 1997, pues “transgrede los derechos de igualdad y de protecci n a la familia”. Los ministros expusieron que el Poder Legislativo estableci  un trato distinto en materia de g nero, con lo que infringi  la garant a constitucional de igualdad entre mujer y hombre y el derecho de los familiares, sin distinci n de g nero, a disfrutar de los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/29/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Viernes 30

Analiza Congreso crear comisiones de equidad y g nero en Municipios

El Congreso del Estado dio entrada a la propuesta de la diputada Perla Woolrich Fern ndez, del PAN, para adicionar una fracci n al art culo 73 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, e incorporar en la estructura de los ayuntamientos la Comisi n de Equidad y G nero que, entre otras funciones, tendr a la de promover en los municipios pol ticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Dentro de la exposici n de motivos, la legisladora explica que en el escenario geogr fico de Oaxaca resulta dif cil transitar por el camino del desarrollo que para el empoderamiento de las mujeres se requiere, por lo que el crear y hacer funcionar estas comisiones permitir a promover acciones de gobierno tendientes a erradicar la violencia y la discriminaci n, as  como fomentar la igualdad de oportunidades.

Asimismo, plantea que esta comisi n tenga a su cargo el promover la pol tica municipal de igualdad, ci n ndose a los lineamientos nacional y estatal, el impulso de campa as de concientizaci n y equidad y g nero en los municipios, as  como de iniciativas de desarrollo igualitario de mujeres y hombres en los  mbitos econ micos, en la toma de decisiones y en la vida social, cultural y civil.

<http://www.nssoaxaca.com/index.php/politica/30-gobernador/7643-analiza-congreso-crear-comisiones-de-equidad-y-genero-en-municipios>

“Ssa traba ley que protege a mujeres”

La presidenta de la Comisi n de Equidad y G nero de la C mara de Diputados, Maricela Contreras, y organizaciones no gubernamentales expresaron su preocupaci n porque la Secretar a de Salud aprob  con restricciones la Norma Oficial Mexicana sobre Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, lo que dificulta la aplicaci n de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y deja en estado de mayor vulnerabilidad a v ctimas de abuso sexual

La legisladora del PRD se al  que ahora, dicha norma, elimina la obligatoriedad y deja a criterio de los m dicos del sector salud la responsabilidad de informar y proporcionar servicios de anticoncepci n de emergencia y la interrupci n legal del embarazo a las mujeres v ctimas de violencia sexual. Al respecto, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio se al  que esas modificaciones a la norma violan el cap tulo IV de la referida ley, “al incurrir en violencia institucional por obstaculizar e impedir el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres”, adem s de que demuestra la falta de compromiso del Estado ante sus compromisos internacionales.

<http://www.eluniversal.com.mx/sociedad/1887.html>

Piden las mujeres castigar violencia

En el marco del Foro Mundial Social que tiene como subsede Cuernavaca, organizaciones feministas consideraron que el problema del femicidio sigue siendo el mayor problema pendiente ante la indiferencia de las autoridades correspondientes. Por lo que, demandaron mayor atenci n de la autoridad en los asuntos de violencia de g nero y no minimizarlos; mientras diputados y autoridades en materia de procuraci n de justicia planean elaborar un manual para

identificar a posibles agresores en potencia. Por su parte Ciudadanos en Movimiento, lamentaron las cifras alegres de las autoridades de que el delito ha disminuido.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n1026888.htm>

Sábado 31

Acribillan joven mujer en Xoxocotla, luego muere en hospital de Jojutla

Una mujer de 45 años de edad murió ayer en el hospital San Ramón, en el municipio de Jojutla, Morelos, tras recibir cinco disparos, tres en el área del abdomen.

Este es considerado el cuarto feminicidio registrado en lo que va del año 2009 y desde este viernes las autoridades iniciaron las investigaciones para dar con los responsables.

Los hechos se registraron en el poblado de Xoxocotla, en Puente de Ixtla, donde la mujer fue baleada a las puertas de su domicilio, según reveló el hijo de la víctima, quien encontró a la mujer a unos metros de la entrada. La mujer, identificada con el nombre de Basilia Alvarado González, fue trasladada al nosocomio general Meana San Román ubicado en el municipio de Jojutla, en donde durante la mañana de ayer perdió la vida.

Y aunque, los agentes del Ministerio Público y personal del Servicio Médico Forense iniciaron las investigaciones para determinar el calibre del arma que fue utilizada para asesinar a la mujer. Con este nuevo caso la procuraduría registra un pendiente de tres asesinatos violentos cometidos este año y que no han sido esclarecidos.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/71996-acribillan-joven-mujer-en-xoxocotla-luego-muere-en-hospital-de-jojutla?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=7b1191e376eecd026628a81b2ac8bfa3>

Efectiva lucha contra el sida, sólo con equidad de género: Izáosla

A unos días de tomar posesión del cargo, en entrevista, José Antonio Izazola Licea, nuevo director general del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida), destacó que sólo el 30 por ciento de los 134 países de ingreso mediano y bajo lograrán garantizar el acceso universal a medicamentos para el control del VIH/sida en 2010, y en México, aunque esta prestación social está garantizada, la lucha contra la epidemia será efectiva y real sólo si hay acciones efectivas para erradicar la homofobia y garantizar la equidad de género. “No existe lucha contra el sida si no hay combate al estigma y la discriminación”, afirmó el especialista, convencido de que a casi 26 años de la aparición del sida en el país, los avances son sustanciales. No obstante, matizó: “mientras haya nuevos infectados, no es suficiente lo que estamos haciendo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/31/index.php?section=sociedad&article=033n1soc>